



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 1 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

**INFORME DE GESTIÓN  
2016 – 2019**

**“JUNTOS DEJAREMOS HUELLA 2016 – 2019”**

**SOFIA MEDINA SERRANO  
ALCALDESA MUNICIPAL**

**GALAN, SANTANDER  
DICIEMBRE, 2019**

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pag. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 2 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
<b>2.1. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>7</b>
2.1.1. Dimensiones y sectores de inversión	8
<b>2.2. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO - PLAN DE DESARROLLO - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS</b>	<b>8</b>
<b>2.3 DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>21</b>
2.3.1 Educación	21
2.3.2 Salud	29
2.3.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	42
2.3.3.1 Agua potable	42
2.3.3.2 Alcantarillado	47
2.3.3.3 Aseo	49
2.3.4 Recreación y Deporte	50
2.3.5 Cultura	53
2.3.6 Vivienda	58
2.3.7 Atención a Grupos vulnerables – Promoción Social	60
<b>2.4 DIMENSIÓN ECONOMICA</b>	<b>70</b>
2.4.1 Promoción del Desarrollo	70
2.4.2 Agropecuario	73
2.4.3 Transporte	77
2.4.4 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	82
<b>2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>84</b>
2.5.1 Centros de Reclusión	84
2.5.2 Equipamiento Institucional	86
2.5.3 Desarrollo Comunitario	88
2.5.4 Fortalecimiento Institucional	90
2.5.5 Justicia y seguridad	95
<b>2.6 DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>99</b>
2.6.1 Gestión del Riesgo	99
2.6.2 Ambiental	103
<b>2.7 PRODUCTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL REZAGADOS</b>	<b>108</b>
2.7.1 Productos rezagados	109
<b>2.8 RESULTADO FINAL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>114</b>
<b>2.9 RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO</b>	<b>117</b>

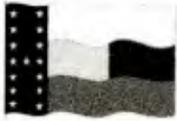


**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 3 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

<b>3</b>	<b>POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES</b>	<b>118</b>
<b>3.4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS</b>	<b>118</b>
3.4.1	Victimas	118
3.4.2	Niñas, niños, adolescentes y Jóvenes	119
3.4.3	Mujeres	121
3.4.4	Adulto Mayor	122
<b>3.5</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</b>	<b>123</b>
3.5.1	Sistema General de Regalías	125
<b>3.6</b>	<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>126</b>
3.6.1	Aspectos generales	126
3.6.2	Aspectos estratégicos	126
3.6.3	Temas por resolver en el corto plazo	135
3.6.4	Informe de Áreas Misionales- Operativas	135
3.6.5	Dificultades	136
<b>3.7</b>	<b>POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>136</b>
<b>3.7.1</b>	<b>Dimensión 1: Talento Humano</b>	<b>136</b>
3.7.1.1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	136
3.7.1.2	Integridad	140
3.7.2	Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.	140
3.7.2.1	Política de Planeación Institucional – Planes de Desarrollo Territorial	141
3.7.2.2	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	141
3.7.3	Dimensión 3: Gestión con valores para resultados	142
3.7.3.1	Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	142
3.7.3.2	Política de Gobierno Digital	142
3.7.3.3	Política de Seguridad Digital	143
3.7.3.4	Política de Defensa Jurídica	143
3.7.3.5	Política de Servicio al Ciudadano	143
3.7.4	Dimensión 3 MIPG: Gestión con Valores para Resultados	144
3.7.4.1	Política: Racionalización de Trámites	144
3.7.4.2	Política: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	144
3.7.5	Dimensión 4 MIPG: Evaluación de resultados	145
3.7.5.1	Política: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	145
3.7.6	Dimensión 5: Información y Comunicación	145
3.7.6.1	Política de Gestión Documental	145
3.7.6.2	Política de Acceso a la Información Pública	146
3.7.7	Dimensión 6: Gestión del Conocimiento	146
3.7.7.1	Política de Gestión del Conocimiento	146
3.7.8	Dimensión 7: Control Interno	146
3.7.8.1	Política de Control Interno	147
<b>3.8</b>	<b>TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>	<b>153</b>
3.8.1	Pobreza y focalización	153
3.8.2	Drogas	156

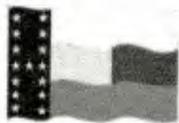


**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 4 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

3.8.3	Asuntos étnicos	157
3.8.4	Minas Antipersonas	157
3.8.5	Energía Eléctrica	157
3.8.6	Aspectos institucionales	158
3.8.6.1	Banco de Proyectos	158
3.8.6.2	Esquemas Asociativos	158
<b>4</b>	<b>INFORMES ESPECIALES E INVENTARIOS ADICIONALES</b>	<b>159</b>
4.4	RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO	159
4.5	ASPECTOS URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020	160
4.6	INVENTARIOS ADICIONALES	161
4.6.1.1	Bienes Muebles E Inmuebles	161



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 5 de 162

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Formato 1. Educación y Alimentación Escolar .....	29
Anexo 2 Formato 2. Salud .....	41
Anexo 3 Formato Agua Potable y Saneamiento Básico.....	50
Anexo 4 Formato 5 Deporte y recreación.....	53
Anexo 5 Formato 4. Cultura .....	58
Anexo 6 Formato Vivienda Urbana .....	60
Anexo 7 Formato Trabajo.....	73
Anexo 8 Formato 6 Desarrollo Agropecuario y Rural.....	77
Anexo 9 Formato 8 Infraestructura – Transporte.....	82
Anexo 10 Formato 8.1 Infraestructura Transporte – Anexo.....	82
Anexo 11 Formato Energía Eléctrica .....	84
Anexo 12 Seguimiento PSCC .....	99
Anexo 13 Formato Ambiental y Gestión del Riesgo .....	108
Anexo 14 Matriz de Parametrización .....	108
Anexo 15 Matriz de Seguimiento.....	117
Anexo 16 Formato 11 Paz y Víctimas .....	119
Anexo 17 Formato 26 Reintegración - Reincorporación.....	119
Anexo 18 Formato 15 primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.....	120
Anexo 19 Formato 12 Género y Diversidad Sexual .....	122
Anexo 20 Formato 17 Fiscal y Financiero.....	125
Anexo 21 Formato 18 Ficha Entidad_SMSCE SGR.....	125
Anexo 22 Formato 16 Lineamientos EOT.....	126
Anexo 23 Formato Talento Humano .....	140
Anexo 24 Formato Contratación 2016 – 2019.....	142
Anexo 25 Formato Defensa Jurídica.....	143
Anexo 26 Informe Oficina Control Interno .....	153
Anexo 27 Plan de Mejoramiento Octubre 30 de 2019 .....	153
Anexo 28 Formato 21 Drogas .....	157
Anexo 29 Formato 14 Asuntos Étnicos.....	157
Anexo 30 Formato 20 Minas Antipersonas .....	157
Anexo 31 Certificado de Desminado .....	157
Anexo 32 Decreto 006 de 2014 .....	157
Anexo 33 Formato 25 Sector Energía Eléctrica.....	158
Anexo 34 Formato 22 Banco de Programas y Proyectos .....	158
Anexo 35 Formato 23 Esquemas Asociativos.....	159
Anexo 36 PAP .....	159
Anexo 37 Federación Colombiana de Municipios.....	159
Anexo 38 Recursos Físicos e inventarios .....	162



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

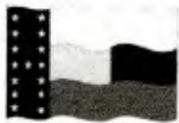
Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 6 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

## 1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la normativa (Ley 951 de 2005, 1151 de 2007, 1551 de 2012, 1712 del 2014, 1757 de 2015 y el decreto 1083 de 2015) y siguiendo los lineamientos contemplados en la estrategia Articulados del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Procuraduría General de la Nación (PGN); la administración municipal Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019 realizó la compilación de los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja a la entidad territorial al finalizar su período de gobierno, a través del presente informe de gestión.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados del desarrollo de su territorio y mejoramiento de la calidad de vida de la población Galanera.

El informe cuenta con dos partes: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno; ambos capítulos presentan la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes planteados por la



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 7 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	---------------

administración municipal, de acuerdo con el Plan de Desarrollo **Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019** que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio de Galán Santander.

## **2. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

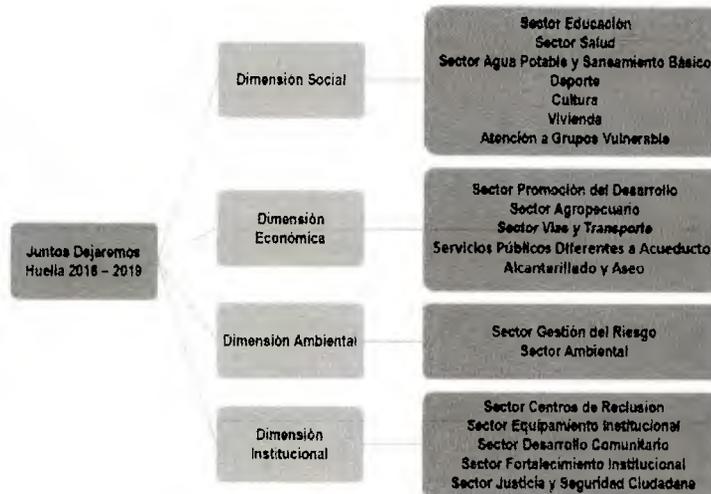
Durante este capítulo se realiza un recuento de la estructura del Plan de Desarrollo “**Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019**”, así como los contratos y actividades realizadas por la administración a fin de dar cumplimiento al mismo; así como las políticas y actividades transversales que permitieron el buen funcionamiento y cumplimiento de las metas de productos planteadas para el beneficio de la población.

### **2.1. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA**

El Plan de Desarrollo “**Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019**”, cuenta con la estructura definida en el siguiente gráfico, por lo cual la explicación del presente capítulo se desarrollará en dicho orden; así mismo se darán a conocer las políticas institucionales que han permitido garantizar el buen funcionamiento de la administración.



### 2.1.1. Dimensiones y sectores de inversión



Inicialmente se realizará una articulación de las propuestas realizadas por la Doctora Sofía Medina Serrano en su programa de gobierno y las metas de producto finalmente planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019"

### 2.2. ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO - PLAN DE DESARROLLO – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

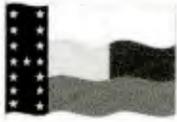
En la próxima tabla se encuentran las principales apuestas del programa de gobierno, las cuales fueron asociados con el Plan de Desarrollo Municipal en los diferentes sectores de inversión contemplados en el, y el aporte que las mismas dan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así:



### PROGRAMA DE GOBIERNO

#### ¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>Asegurar el Servicio de Transporte Escolar para los estudiantes del sector rural.</li><li>Garantizar el Suministro de Refrigerios Escolares para los niños y adolescentes vulnerables, incrementando cupos y mejorando minuta.</li><li>Realizar Mantenimiento general a las Instalaciones de las diferentes sedes del Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez.</li><li>Dotar de Material Pedagógico (Textos, laboratorios, material educativo) a los diferentes establecimientos educativos municipales.</li><li>Fortalecer los Medios Tecnológicos (Equipos de cómputo) de las Instituciones Educativas Municipales.</li><li>Se hará entrega de CANASTA EDUCATIVA-UTILES ESCOLARES a los Niños y Jóvenes más necesitados, en convenio y cooperación con el sector empresarial del Municipio.</li><li>Gestionare Alianzas con el sector privado para ofrecer apoyo a los estudiantes en el Suministro de Uniformes Escolares.</li><li>Gestionare Alianzas con el sector privado para la Adquisición del seguro estudiantil.</li><li>Creación y Reglamentación del Fondo Educativo Municipal para Estimular la excelencia académica y apoyar financieramente al mejor estudiante del grado once en su ingreso a la Educación Superior.</li><li>Coordinación con el cuerpo docente del Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez para la implementación de la</li></ul>	Dimensión Social Sector Educación	4. Educación de Calidad



PROGRAMA DE GOBIERNO			
¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?			
SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	<p>Sala de BILINGUISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a los estudiantes en la presentación de las pruebas del saber Y PRUEBAS ICFES, entrega de estímulos a los mejores resultados y promoción de la Elaboración de Planes de Mejoramiento en las áreas de bajo desempeño.</li><li>• Entrega de Dotación y Menaje a los restaurantes escolares.</li><li>• Apoyare la apertura de programas semipresenciales de Educación Superior y Técnica Profesional en convenios con instituciones educativas y el SENA.</li><li>• Promoveré la Implementación de programas de Educación Básica para adultos.</li><li>• Participare activamente en la REVISION Y ACTUALIZACION del Plan Educativo Institucional.</li><li>• Implementación y adecuación de ludotecas para las instituciones educativas municipales.</li><li>• Gestionar ante la entidad gubernamental para fortalecer a las sedes educativas carentes del servicio de internet para que tengan conectividad digital KIOSKOS DIGITALES</li><li>• Gestionar proyectos para construcción de escenarios deportivos en las instituciones educativas</li><li>• Fortalecer, apoyar y gestionar procesos de formación a través del IDEAR</li><li>• Apoyar programas de capacitación a docentes y celebración del día del maestro</li></ul>		
Salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el aseguramiento de la</li></ul>	Dimensión	3. Salud y



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 11 de 162

### PROGRAMA DE GOBIERNO

#### ¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

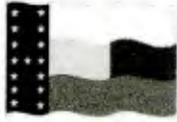
SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	<p>población beneficiaria del Régimen Subsidiado de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la Formulación y Ejecución del Plan Territorial de Salud.</li> <li>Garantizar la Gestión Administrativa del Sector Salud Municipal</li> <li>Gestionar recursos para garantizar el servicio médico profesional de manera permanente</li> <li>Ofrecer a la comunidad el Servicio de Transporte de Pacientes en convenio con la ESE.</li> <li>Modernización de equipos de salud en la ESE Municipal y centros de salud veredales por medio de gestiones con la Secretaria de Salud y El Ministerio de la Protección Social.</li> <li>Promover la realización de Jornadas Saludables (Brigadas de Salud) especialmente en el sector rural.</li> <li>Hacer seguimiento a las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado en cuanto a la prestación eficiente de los servicios a sus afiliados.</li> <li>Gestión con la Secretaria de Salud y Ministerio de la Protección Social para la dotación de equipos de fumigación para que el municipio realice oportunamente las campañas de prevención de las enfermedades transmitida por vectores.</li> <li>Apoyo a las jornadas de vacunación para mejorar las coberturas que actualmente se tienen.</li> <li>Gestión de Recursos para la Construcción de la Segunda Fase de Urgencias en la ESE Hospital San Juan de Dios.</li> </ul>	<p>Social - Sector Salud</p>	<p>Bienestar</p>
<b>Agua potable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del Sistema de</li> </ul>	<p>Dimensión</p>	<p>6. Agua limpia</p>

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander, Colombia



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 12 de 162

### PROGRAMA DE GOBIERNO

#### ¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

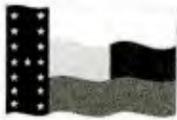
SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
y Saneamiento Básico	<p>Acueducto Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano</li> <li>Organización Administrativa de los Acueductos Veredales</li> <li>Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de alumbrado público</li> <li>Gestión de Recursos con el PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS para la ejecución del Proyecto PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.</li> <li>Mejoramiento de la Recolección y Disposición de Residuos y extensión del mismo.</li> <li>Realizar campañas de sensibilización a las comunidades rurales y urbanas respecto a la disposición de residuos</li> <li>Ejecución de Programas de Saneamiento Básico, Construcción de Unidades Sanitarias y pozos sépticos.</li> <li>Revisión de la Estratificación socioeconómica para el otorgamiento de subsidios en los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo.</li> <li>Garantizar subsidios estratos 1,2 y 3 en servicios públicos Acueducto, alcantarillado y aseo.</li> <li>Gestionar recursos para mejoramiento de la infraestructura del acueducto municipal.</li> <li>Gestionar y formular proyectos para la construcción y mejoramiento de acueductos rurales</li> <li>Formular y gestionar proyectos para la instalación de tanques elevados para el casco urbano y rural</li> <li>Gestionar proyectos para ampliación de la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano y compra de</li> </ul>	Social – Agua Potable y Saneamiento Básico	y Saneamiento

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia



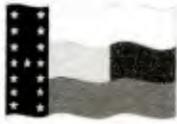
### PROGRAMA DE GOBIERNO

#### ¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	<ul style="list-style-type: none"><li>comunidad en prácticas artísticas.</li><li>Promover el arte y la cultura a través de la ESCUELA DE MUSICA</li><li>Promover la educación artística a través de la creación de la ESCUELA DE DANZA y dotación de Trajes Típicos para la Casa de la Cultura Municipal.</li><li>Gestionar recursos para dotar la biblioteca municipal material bibliográfico que faciliten la investigación.</li><li>Gestionar recursos para dotar de equipos tecnológicos la sala de informática municipal.</li><li>Implementación del Plan Municipal de Lectura GALAN LEE, ampliando la dotación de textos en la Biblioteca Pública y la Adecuación de Salas de Lectura.</li><li>Se ofrecerán talleres de pre producción de teatro radio y cine para los jóvenes y comunidad interesada.</li><li>Rescatar el aporte de los habitantes en la recuperación de la memoria histórica del municipio, costumbres, folclor, tradiciones y gastronomía.</li></ul>		
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>Solicitar al Ministerio de VIVIENDA la inclusión del municipio en los programas de vivienda de interés prioritario.</li><li>Realización de programas de Mejoramiento de Vivienda en los sectores Urbano y Rural.</li><li>Apoyo y fortalecimiento al proyecto de vivienda liderado por el fondo nacional de ahorro</li><li>Gestionar programas de mejoramiento de vivienda de interés social y en sitio propio urbano y rural</li></ul>	Dimensión Social Vivienda –	1 Fin de la pobreza



<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>			
<b>¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>METAS PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>SECTORES DEL PDM</b>	<b>ODS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>terreno para la construcción</li><li>Gestión de recursos para la Construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales.</li></ul>		
<b>Deporte y Recreación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover eventos deportivos y recreativos de integración del sector urbano y rural -Olimpiadas Campesinas a nivel local y regional en diferentes disciplinas deportivas</li><li>Implementación de las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas.</li><li>Entrega de implementos deportivos a las diferentes instituciones.</li><li>Mantenimiento de los escenarios deportivos municipales</li><li>Gestión de recursos para la Construcción de la Sede Recreacional Municipal</li><li>Adecuación de Gimnasios al aire libre en los escenarios deportivos existentes en la municipalidad.</li><li>Construcción y Adecuación de parques infantiles como escenarios propicios para la práctica del deporte y la recreación</li><li>Promover la realización de actividades recreativas en jornadas complementarias a la jornada escolar y Vacaciones Recreativas.</li><li>Gestión de Recursos para el Mejoramiento, Encerramiento y Adecuación de la infraestructura de la cancha de fútbol del municipio</li></ul>	Dimensión Social Deporte –	3. Salud y Bienestar
<b>Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Incentivar las diferentes actividades y eventos culturales como día del campesino, ferias y fiestas del retorno, cumpleaños del municipio, festival del plátano y otros de interés regional.</li><li>Impulsar la participación de la</li></ul>	Dimensión Social Cultura –	3. Salud y Bienestar



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?**

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos para compra de terreno para construcción de viviendas nuevas.</li> <li>Gestión de recursos para proyectos construcción de viviendas nuevas.</li> </ul>		
Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la Asistencia Técnica Agropecuaria a la comunidad rural.</li> <li>Disponer de un equipo profesional idóneo en el sector agropecuario para fortalecer las actividades productivas típicas del municipio.</li> <li>Promoción y apoyo a la creación de empresas asociativas de productores.</li> <li>Cofinanciación a proyectos productivos y a los productores mediante incentivos, insumos agropecuarios, entrega de semillas y material vegetal, subsidios, arados y construcción de jaweyes.</li> <li>Mejoramiento genético e implementación de tecnología en la producción agropecuaria del municipio</li> <li>Apoyo especial a las iniciativas locales de organizaciones y familias que hagan emprendimiento empresarial e industrialización agropecuaria.</li> <li>Creación del banco de herramientas en coordinación con la epsagro municipal.</li> <li>Realizar el montaje del vivero municipal por medio de una asociación que se constituya para tal fin</li> <li>Promover capacitaciones en producción sostenible y amigable con el medio ambiente</li> <li>Realizaré convenios interadministrativos con las instituciones como el comité de cafeteros, comité de cacaoteros y demás vinculadas con el sector agropecuario</li> </ul>	Dimensión económica – Sector Agropecuario	<p>8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>2 hambre Cero</p> <p>12 Producción y consumo Responsables</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p>



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?**

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para la compra de terreno y construcción de un centro de acopio de la producción lechera del municipio.</li> <li>• Gestionar Recursos para la Implementación de Distritos de Riego</li> <li>• Gestionar Recursos para el apoyo a eventos de comercialización y exposiciones agropecuarias (evento ferial que se realiza cada 2 años)</li> </ul>		
Transporte e infraestructura Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración del Plan Vial Municipal en concertación con la comunidad, como un instrumento de planificación que permitirá la priorización de las inversiones en esta materia.</li> <li>• Mejoramiento y optimización de la malla vial veredal</li> <li>• Reposición de pavimentos en el sector Urbano.</li> <li>• Apertura de vías veredales.</li> <li>• Gestión mediante convenios interadministrativos con municipios vecinos para el mantenimiento de las vías intermunicipales que comunican con nuestro municipio</li> <li>• Mantenimiento de las vías y caminos reales en macaneo, recebado, conteo, perfilado y limpieza de alcantarillas.</li> <li>• Reorganización del banco de maquinaria Municipal para mejoramiento de todas las vías del municipio y atención a emergencias.</li> <li>• Construcción y Mantenimiento de Puentes Peatonales</li> <li>• Gestión de recursos para la compra de maquinaria (Motoniveladora) para el mantenimiento rutinario de las vías municipales.</li> <li>• Gestión ante entidades</li> </ul>	Dimensión desarrollo Territorial – Sector Vías y Transporte	9 Industria Innovación e Infraestructura  11 Ciudades y comunidades Sostenibles



<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>			
<b>¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>METAS PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>SECTORES DEL PDM</b>	<b>ODS</b>
	<p>gubernamentales para la construcción de obras de arte huellas, alcantarillas, muros de contención y bateas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos ante entes gubernamentales y nacionales para la pavimentación de la vía Berlín – Galán</li><li>• Gestión de Recursos para la construcción de 1 kilómetro de pavimento sobre la vía Galán- Puente Eduardo Santos.</li><li>• Gestionar y apoyar el trabajo comunitario con las juntas de acción comunal para el mejoramiento de los caminos y senderos de herradura que comunican las diferentes veredas del municipio y empedrados de Lenguerke</li></ul>		
<b>Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilizar a la población en la necesidad de mejorar la conservación de los recursos naturales.</li><li>• Realizar programas de Reforestación y conservación del recurso hídrico y proteger las fuentes.</li><li>• Compra de terrenos para protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos rurales y urbanos</li><li>• Implementar programas en coordinación con la empresa de servicios públicos para la Realización de Actividades de Reciclaje y Separación en la Fuente de los residuos sólidos.</li><li>• Revisar y Ejecutar las acciones propuestas en el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS suscrito con la CAS.</li><li>• Revisar y Ejecutar las acciones propuestas en el PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS suscrito con la CAS</li><li>• Implementar políticas de control y</li></ul>	Dimensión Ambiental – Sector Ambiental	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el Clima 15 Vida de ecosistemas Terrestres



<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>			
<b>¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>METAS PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>SECTORES DEL PDM</b>	<b>ODS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>seguimiento a la deforestación en el municipio</li><li>Promover la Formación en valores ambientales para la gestión sostenible de los recursos naturales</li><li>Promover y desarrollar proyectos de construcción de estufas de Leña para el área rural</li><li>Promover el uso racional del agua en acueductos, nacimientos, quebradas y ríos.</li><li>Apoyar los programas de protección del Parque Nacional Serranía de los Yarigües en coordinación con Parques Nacionales.</li><li>Recuperar y realizar mantenimiento de las Zonas verdes del Municipio.</li></ul>		
<b>Prevención Y Atención De Desastres</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntario del municipio</li><li>Activación del CLOPAD en coordinación con el cuerpo de bomberos voluntario, policía nacional, juntas de acción comunal y comunidad en general.</li><li>Gestionar Recursos para la formulación y aprobación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.</li><li>Dotar de Radios de Comunicación a las Juntas de Acción Comunal que lo requieran para facilitar la transmisión de situaciones de alerta.</li></ul>	Dimensión Ambiental – Sector Gestión del Riesgo	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Promoción Del Desarrollo Y Generación De Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer y apoyar las practicas pedagógicas que preparen a los jóvenes para el trabajo</li><li>Adecuación y Promoción de los sitios turísticos del Municipio</li><li>Creación de la escuela de artes y oficios municipal para el fomento a la microempresa</li><li>Promover la creación de mi pymes y</li></ul>	Dimensión económica – Sector Agropecuario	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?**

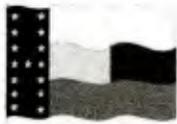
SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	gestionar con entidades estatales como el SENA la capacitación para que puedan ofrecer sus servicios y sus productos al Estado.		
<b>Grupos Vulnerables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas de Apoyo nutricional para los niños de cero a cinco años en coordinación con el ICBF.</li> <li>• Gestionar la consecución de Centros de Estimulación Temprana para la infancia</li> <li>• Apoyo a los Programas del Icbf Desayunos Infantiles, Paipi y Hogares Agrupados.</li> <li>• Mejoramiento de la atención del adulto mayor en los centros de bienestar del anciano</li> <li>• Mejoramiento de la atención al adulto mayor en los Centros Vida y ampliación de cupos</li> <li>• Entrega de complementos alimentarios para los adultos mayores no beneficiarios de los Centros Vida.</li> <li>• Entrega de ayudas técnicas, gestión para la Inclusión de Discapacitados en los programas nacionales y apoyo por parte de la administración</li> <li>• Ayuda para las madres comunitarias en los programas del ICBF</li> <li>• Implementación de proyectos productivos para desplazados y víctimas</li> <li>• Implementación de la política pública de juventudes mediante la actualización del Consejo Municipal de Juventudes y el diseño del observatorio juvenil.</li> <li>• Promoción de una alianza público privada con el apoyo de la comunidad en general para la realización del</li> </ul>	Dimensión Social Sector Grupos vulnerables	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 5 Igualdad de Genero



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?**

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	proyecto Mejoramiento de la Planta Física del CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSE.		
Equipamiento o Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de los edificios públicos, edificio de la alcaldía, casa de la cultura, casa de mercado, matadero municipal y parque principal.</li> <li>Gestión de Recursos a nivel nacional y departamental para la continuación del proyecto de Construcción del Centro Administrativo Municipal</li> <li>Gestión de Recursos para la Construcción de la Casa Campesina Municipal</li> </ul>	Dimensión institucional – Sector Equipamiento o Municipal	9 Industria, Innovación e Infraestructura
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionare e impulsare proyectos ante las entidades competentes enmarcados en la ampliación del servicio de Electrificación para la comunidad rural.</li> <li>Revisión del inventario de luminarias instaladas en coordinación con la electrificadora de Santander.</li> <li>Mantenimiento y mejoramiento de las luminarias existentes y Gestión con la electrificadora de Santander para la Instalación de nuevas luminarias en sitios estratégicos <b>que así lo requieran</b></li> </ul>	Dimensión Desarrollo Territorial – Sector Servicios Públicos	9 Industria, Innovación e Infraestructura
Justicia Y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de concientización y prevención de conductas delictivas a la población infantil y adolescente en coordinación con la policía nacional y la comisaria de familia.</li> <li>Fortalecer la comisaria de familia mediante la designación del equipo interdisciplinario de acuerdo con la ley.</li> <li>Realizar campañas encaminadas al fortalecimiento del buen trato y el manejo adecuado de conflictos en las familias.</li> <li>Promover el cumplimiento de los</li> </ul>	Dimensión institucional – Sector Justicia y Seguridad	16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?**

SECTOR	METAS PROGRAMA DE GOBIERNO	SECTORES DEL PDM	ODS
	derechos y deberes de los infantes y adolescentes		
<b>Fortalecimiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con la gestión administrativa y en la calidad del servicio a los usuarios.</li> <li>• Dotar a la Administración Municipal de infraestructura tecnológica informática y de comunicaciones</li> <li>• Fortalecer la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad</li> </ul>	Dimensión institucional – Sector Fortalecimiento Institucional	16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas

A continuación, se llevará a cabo el análisis de que cada una de las dimensiones, programas, metas de resultado y producto que componen cada sector de inversión y se dará a conocer el estado de avance de estas.

**2.3 DIMENSIÓN SOCIAL**

**2.3.1 Educación**

El objetivo del programa es: Garantizar la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles educativos en cumplimiento a los ejes de la política educativa: calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia. Generando espacios para la continuidad a los estudios desde la educación inicial hasta los niveles superiores y formar ciudadanos competentes a las demandas laborales, técnicas, tecnológicas y profesionales a la población según ciclo vital, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.



A continuación, se muestran los resultados del programa:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta cumplida
Mantener al 100% la cobertura bruta en educación	Porcentaje de cobertura bruta en educación media	100%	100%	138.90%

El cumplimiento o disminución en las metas de resultado se deben a la implementación de las siguientes acciones:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.1.1.Cobertura bruta de educación	Mantener a 273 niños con matrícula en educación primaria	No de niños con matrícula educativa.	273	273	287, Meta cumplida con los recursos sin situación de fondos.
	Realizar mínimo 3 jornadas pedagógicas para padres de familia y niños que comienzan el primer grado con el objetivo de que lleguen al último grado de educación primaria.	No. De jornadas pedagógicas implementadas durante el cuatrienio.	0	3	META NO CUMPLIDA
	Realizar mínimo 3 talleres para garantizar que el 100% de las niñas y niños matriculados en centros educativos del Municipio dominen una amplia gama de habilidades fundamentales.	N° de talleres realizados	0	3	Meta cumplida con las capacitaciones y preparación para la presentación del ICFES.

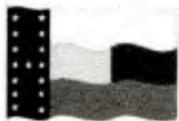


Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 23 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.1.2.Gasto Público en Educación</b>	Mediante 4 charlas vincular a madres con niños menores de 5 años del municipio para proporcionar un ambiente sensible estimulante y seguro.	No. de charlas dictadas durante el periodo de Gobierno	0	4	4, Actividades realizada por la comisaria de familia con talleres sobre le Bullying y protección de los derechos de los niños
	Realizar 4 brigadas en los colegios para proporcionar un ambiente de aprendizaje efectivo a los niños, niñas y adolescentes en el municipio	No. de brigadas realizadas en los Colegios durante el cuatrienio	0	4	4, Actividades realizada por la comisaria de familia con talleres sobre le Bullying y protección de los derechos de los niños



<b>A.1.3 Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa</b>	Construcción o ampliación de la infraestructura en 8 sedes de las instituciones educativas (Centros Educativos) de acuerdo con sus necesidades durante el periodo de gobierno	No. de instituciones educativas con construcción y adecuación de la infraestructura	0	8	<ol style="list-style-type: none"><li>1 Construcción de 2 baterías Sanitarias en la Vereda Peña Grande</li><li>2 Adecuaciones menores en el Colegio integrado Alfonso Gómez Gómez</li><li>3 Escuela Cucuruchal</li><li>4 Escuela la Aguada</li><li>5 Escuela Siberia</li><li>6 Escuela Buena Vista</li><li>7 Escuela Colmenas</li><li>8 Escuela El Hobo</li><li>9 Escuela Hoya Negra</li><li>10 Escuela Clavellinas</li><li>11 Escuela Peña Grande</li><li>12 Escuela Boqueron</li><li>13 Suministro e instalación parques infantiles Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez sede b y escuela vereda San Isidro</li></ol>
--	---	---	---	---	--



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

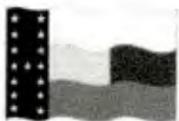
Nit: 890.206.722-4

Pág. 25 de 162

<b>A.1.4. Manteni- miento de infraestructur a educativa</b>	Mantenimiento de la infraestructura en 4 sedes que hacen parte de las dos instituciones educativas del municipio de acuerdo con sus necesidades durante el periodo de gobierno.	Nº de mantenimientos realizados	0	4	Meta cumplida con las adecuaciones y mejoramientos realizados a las sedes educativas.
<b>A.1.5. Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje</b>	Entregar 2 dotaciones de material didáctico, equipos de cómputo o medios pedagógicos a las instituciones y centros educativos que lo requieran durante el cuatrienio	No. de dotaciones entregadas	0	2	Durante la vigencia 2016 y 2017 se realizaron dotaciones a los establecimientos educativos de. Uniformes para los estudiantes, material Didáctico y computadores
	Gestionar al 100% la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las instituciones educativas.	% E.A en la gestión de la implementación de las TIC, en las comunidades educativas durante el cuatrienio	0	100%	META NO CUMPLIDA
	Dotar a 2 hogares infantiles anualmente que estén legalmente establecidas.	No. de guarderías dotadas y mantenidas durante el cuatrienio.	0	2	Durante la vigencia 2016 se llevó a cabo la dotación a los hogares infantiles
	Realizar un mantenimiento al hogar agrupado del municipio de Galán.	Nº de mantenimientos realizados	0	1	Durante la vigencia 2018 se realizó la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Hogar Agrupado



<b>A.1.6. Pago de servicios públicos de las instituciones educativas</b>	Garantizar el pago de los servicios públicos 12 meses por año en Las Instituciones Educativas del Municipio.	N° de meses en que se garantiza el pago de servicios públicos en las Instituciones públicas.	0	12	Anualmente se ha garantizado el pago de los servicios públicos de los establecimiento educativos
<b>A.1.7. Transporte escolar</b>	Mantener el servicio de transporte escolar anualmente durante el periodo de gobierno para el 100% de estudiantes ubicados en zonas de difícil acceso.	Porcentaje de estudiantes beneficiados	0	100%	Durante los cuatro años del periodo de gobierno se brindó el servicio de transporte escolar para los estudiantes del municipio.
<b>A.1.8. Capacitación a docentes y directivos docentes</b>	Puesta en funcionamiento de mínimo 2 carreras técnicas en diversas áreas, conforme al interés colectivo durante el periodo de gobierno.	N° de carreras técnicas puestas en funcionamiento	0	2	Con el apoyo del Colegio se mantuvo los programas técnicos ofrecidos por el SENA a los estudiantes de grado 10 y 11
	Mantener anualmente en los programas de alimentación escolar a 428 niños, niñas y adolescentes estudiantes del municipio.	No de niños, niñas y adolescentes atendidos con programas de alimentación escolar.	0	428	527, Meta cumplida con los recursos girados a la bolsa común con el Departamento de Santander.
<b>A.1.9. Alimentación escolar</b>	Adecuar y mejorar 2 instalaciones locativas de restaurante escolar para mejorar la prestación del servicio.	No de instalaciones locativas adecuadas y mantenidas durante el cuatrienio.	0	2	Mantenimiento y construcción de comedor escolar escuela vereda El Hobo



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

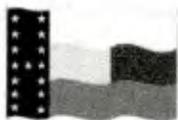
Pág. 27 de 162

	Dotar con utensilios y menaje 16 restaurante escolar, para su correcto funcionamiento.	No. de restaurantes dotados durante el cuatrienio.	0	16	Durante la vigencia 2017 y 2018 se realizaron la adquisición de menaje, utensilios y equipos de cocina para dotar los restaurantes escolares de las instituciones educativas
	Realizar 4 capacitaciones a los estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 para presentar las pruebas SABER, durante el periodo de gobierno	Nº de capacitaciones realizadas	0	4	Durante los 4 años se prestó capacitación para los estudiantes de grado 10 y 11 para presentar las pruebas del estado SABER 11
A.1.10. Calidad - gratuidad	Ampliar cobertura educativa para vincular a 10 nuevos jóvenes al sistema educativo durante el periodo de gobierno.	Nº de nuevos Jóvenes vinculados al sistema educativo	0	10	Durante el periodo se aumentó la cobertura educativa para jóvenes en educación media
	Ampliar cobertura educativa terciaria para vincular a 20 mujeres y hombres al sistema educativo durante el periodo de gobierno.	Nº de mujeres y hombres vinculados al sistema educativo terciario	0	20	Se desarrolló y mantuvo el programa de educación para adultos.
	Realizar reconocimiento y estímulo a 3 estudiantes con los mejores resultados en las pruebas saber 11 practicadas por el ICFES anualmente en el municipio.	No. de distinciones otorgadas a los estudiantes del grado 11 con reconocimiento ICFES, durante el cuatrienio	0	3	Durante los cuatro años se brindó reconocimiento al mejor bachiller y resultado de las pruebas SABER



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 28 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Desarrollar 1 programa de formación en justicia, reconciliación, tolerancia y demás temas de aplicabilidad a su labor formativa, para que sea aplicado por los docentes del municipio.	% de docentes vinculados a Programas de formación en justicia, reconciliación y tolerancia, durante el cuatrienio.	0	30%	100%, Se realizó capacitación den paz, justicia y reconciliación. Además anualmente la Comisaria de Familia a través del Equipo interdisciplinario desarrolla capacitaciones de prevención de bullying y violencia.
A.1.11. Educación para la paz	Elaborar un material de apoyo pedagógico para la formación de los estudiantes en justicia, reconciliación, tolerancia y convivencia.	% E.A en la elaboración de material de apoyo en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia.	0	100%	META NO CUMPLIDA
	Realizar 1 capacitación anualmente a estudiantes y docentes de bachillerato en Educación para la paz.	No. de capacitaciones realizadas durante el cuatrienio.	0	4	Se realizó capacitación den paz, justicia y reconciliación. Además anualmente la Comisaria de Familia a través del Equipo interdisciplinario desarrolla capacitaciones de prevención de bullying y violencia.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 29 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Apoyar 1 idea micro empresarial demostrativa	No. de ideas apoyadas durante la vigencia	0	1	Durante la vigencia 2018 se apoyó el desarrollo de proyecto productivo agropecuario en el Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez
A.1.12.ideas Micro empresariales para enseñar.	Realizar un convenio interinstitucional con una institución educativa Superior para realizar acompañamiento a las instituciones y/o centros educativos del municipio en diferentes tipos de estudios	No de convenios interinstitucionales realizados con instituciones educativas superiores	0	1	META NO CUMPLIDA

## Anexo 1 Formato 1. Educación y Alimentación Escolar

### 2.3.2 Salud

Los objetivos del programa son: La salud, más allá de ser un derecho fundamental o un servicio público que debe garantizar el Estado, debe ser una preocupación propia de cada persona en la búsqueda permanente de bienestar y condiciones de vida digna, para esto, desde las Administración Municipal se promoverá la implementación de modelos saludables de alimentación y de vida como una forma de prevención de las afectaciones a la salud teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.

A continuación, se muestran los resultados del programa:



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 30 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener al 100% la cobertura en vacunación con todos los biológicos en niños menores de un año y menores de 5 años	Porcentaje de avance cobertura en vacunación con todos los biológicos /Cobertura total en Vacunación	100%	100%	100%
Mantener en 100% la cobertura de atención en la IPS - Centro de Salud Sagrado Corazón	Porcentaje de Cobertura IPS -Subregión - Nivel 1	100%	100%	100%
Ampliar en 1% la cobertura en el Régimen Subsidiado para pasar del 99% al 100%	Porcentaje de Cobertura Régimen Subsidiado	99%	100%	99%
Mantener en 0%, la tasa de mortalidad por Eda Enfermedad Diarreica Aguda - en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de mortalidad por EDA en menores de 5 años / Muertes por cada 1000 personas menores de 5 años.	0%	0%	0%
Mantener en 0%, la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	Porcentaje de Mortalidad por IRA en menores de 5 años / Muertes por cada 1000 personas menores de 5 años.	0%	0%	0%

Los siguientes son los productos que permitieron dar cumplimiento a las metas de resultado:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.2.1.Programa: Régimen Subsidiado</b>	Mantener a 2720 afiliados al régimen subsidiado de seguridad social del SISBEN.	N° de afiliados al régimen subsidiado	2720	2720	2516, Meta cumplida con los recursos de Régimen Subsidiado
	Ampliar cobertura al régimen subsidiado al	% de ampliación de cobertura de	0	99%	99%, Meta cumplida con



	99% de los cupos durante el cuatrienio.	afiliados al Régimen subsidiado			los recursos de Régimen Subsidiado
<b>A.2.2. Programa gestión diferencial de poblaciones vulnerables</b>	Vacunar al 100% Niños menores o iguales a 7 años con esquema completo (TRIPLE VIRAL) anualmente.	% de Niños menores o iguales a 1 año vacunados con esquema completo.	0	100%	100% <b>Meta</b> cumplida <b>anualmente de acuerdo a los lineamientos nacionales</b>
	Vacunar al 100% Niños menores o iguales a 5 años con esquema completo anualmente.	% de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo	0	100%	100% Meta cumplida anualmente de acuerdo a los lineamientos nacionales
	Realizar 3 jornadas de vacunación para prevenir tasa de mortalidad en menores de 1 año, durante el cuatrienio	No. de Jornadas realizadas en el Municipio	0	3	Anualmente se desarrollaron las 4 jornadas de vacunación nacional además de disponer de este servicio contantemente en la ESE
	Realizar 3 jornadas para prevenir la prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años – (Bajo peso para la edad)	No. de jornadas realizadas en el Municipio durante el Cuatrienio	0	3	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Desarrollo y ejecución intersectorial de 4 Jornadas de vacunación anualmente acorde a los lineamientos y requerimiento del programa PAI.	N° de Jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas	0	4	Anualmente se desarrollaron las 4 jornadas de vacunación nacional además de disponer de este servicio contantemente en la ESE
	<b>Realizar 4 capacitaciones</b>	<b>N° de capacitaciones</b>			<b>Meta cumplida anualmente a</b>



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 32 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	durante el periodo de gobierno a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos no deseados	realizadas durante el periodo de gobierno dirigido a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos	0	4	través de PIC
	Desarrollar e implementar un modelo de atención primaria en salud APS para las familias gestantes y lactantes del municipio de Galán a nivel urbano y rural	Modelo de atención primaria en salud APS desarrollado e implementado	0	1	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Capacitar a 40 jóvenes en temas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, ETS, y la importancia del uso del condón. De los grados 9 – 10 y 11	N° de jóvenes capacitados en temas de planificación familiar	0	40	Meta cumplida anualmente a través de PIC
<b>A.2.3 Programa: Servicios contratados con empresas sociales del estado</b>	Garantizar la atención integral con servicios de salud pública a 2700 habitantes, en promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, mediante la contratación de servicios con la E.S.E. Centro de Salud durante el cuatrienio.	No. de habitantes a los que se les garantiza la atención integral con servicios de salud pública (ENLAZADO 1 VEZ)	2700	2700	Durante los cuatro años se realizó la ejecución Plan de Intervenciones Colectivas PIC
	Implementar y garantizar el funcionamiento del programa AIEPI para brindar atención a 40	N° de madres y niños menores beneficiados con la implementación	0	40	Meta cumplida anualmente a través de PIC



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 33 de 162

	madres y niños menores anualmente.	y funcionamiento del programa AIEPI en el municipio, durante el periodo de gobierno.				
	Realizar 1 Taller de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente	Nº de talleres realizados a padres de familia	0	1	Meta cumplida anualmente a través de PIC	
	Realizar 5 visitas para consulta de atención prenatal a 5 nacidos vivos durante el cuatrienio.	No. de consultas realizadas con vigilancia a los nacidos vivos durante el cuatrienio	0	5	Meta se cumplió a través de seguimiento realizado por la jefe de gestión a la salud pública.	
	Implementar una estrategia de fortalecimiento a la E.S.E del municipio de Galán.	Estrategia implementada	0	1	Se realizó fortalecimiento de la ESE durante al vigencia 2018 a fin de mitigar riesgo financiero	
<b>A.2.4 Programa: Salud oral</b>	Garantizar la atención con salud oral al 100% de los habitantes del municipio.	% de habitantes a los que se les garantiza el tratamiento con salud oral	0	100%	Servicio prestado por la ESE	
<b>A.2.5 Programa: Convivencia social y salud mental</b>	Garantizar el servicio profesional de atención psicosocial a la población que lo requieran en el Municipio, durante el	No. de profesionales que realizan la consulta psicosocial en la vigencia.	0	1	Servicio prestado por el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de	

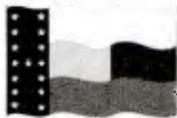


Código: 130-03-46      Versión: 3      Fecha: Enero/2017      Nit: 890.206.722-4      Pág. 34 de 162

	cuatrienio.				familia así como el apoyo de la ESE
	Reducir a 5 los casos de habitantes perdidos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol en población general.	No. de casos de personas con trastornos mentales y mal comportamiento por consumo de alcohol	0	5	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Realizar 2 talleres para fomentar técnicas de solución de conflictos familiares a 30 padres de familia con ayuda profesional durante el cuatrienio.	N° de talleres dictados en técnicas de solución de conflictos	0	2	Servicio prestado por el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de familia así como el apoyo de la ESE mediante la ejecución del PIC
<b>A.2.6.1</b> <b>Programa: Vida saludable y enfermedades transmisibles</b>	Realizar 4 talleres a la comunidad estudiantil del municipio en temas de autoestima, motivación, sensibilización ciudadana accidentes de tránsito y muertes violentas.	N° de talleres realizados a la comunidad	0	4	Servicio prestado por el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de familia así como el apoyo de la ESE mediante la ejecución del PIC
	Realizar mínimo 2 Jornadas extramurales anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos respiratorios y enfermedades de piel con el fin de brindar	N° de Jornadas extramurales realizadas en el municipio	0	2	Actividades realizadas mediante la ejecución de las ferias de la salud.



	mantener identificados y controlados los casos.					
	Realizar 2 jornadas por año de Inspección, Vigilancia, y Control de los factores de riesgo del ambiente para los vectores en coordinación con las autoridades ambientales en el municipio.	No. de jornadas de inspección vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente	0	2	Meta cumplida anualmente a través de PIC	
	Realizar 1 campaña por año para vacunar y/o esterilización a caninos, gatos y demás animales domésticos con el fin de erradicar la zoonosis.	No. de campañas realizadas de vacunación y/o esterilización de animales domésticos	0	1	Actividad realizada por el profesional técnico y ambiental de la Secretaria de Salud	
	Realizar 1 capacitación a padres de familia en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente	N° de capacitaciones realizadas a padres de familia en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente	0	1	Servicio prestado por el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de familia así como el apoyo de la ESE mediante la ejecución del PIC	



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 36 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Realizar 1 Campaña anualmente que vinculen a la población del municipio, para realizar prevención, e identificar casos nuevos de VIH - SIDA Y ETS durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas	0	1	Meta cumplida anualmente a través de PIC
<b>A.2.6.2 Programa: Gestión del riesgo en condiciones endemo - epidémicas</b>	Realizar 2 jornadas por año de Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgo, de enfermedades transmitidas por zancudos (Dengue, Zika y otros)	No. de jornadas de inspección vigilancia fumigación y control de criaderos de zancudos	0	2	Meta cumplida anualmente a través de PIC
<b>A.2.7 Programa: Seguridad alimentaria y nutricional</b>	Vincular al programa de control nutricional a 40 niños y Jóvenes de 5 a 17 años en edad escolar anualmente	No. de niños en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.	0	40	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Realizar 1 Campañas anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear buenos hábitos de alimentación para disminuirla.	N° de campañas realizadas sobre índice de desnutrición.	0	1	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Realizar seguimiento de crecimiento y desarrollo al 100% de los niños identificados con bajo peso al nacer anualmente	Porcentaje de Niños con control de crecimiento y desarrollo	0	100%	Meta cumplida anualmente a través de PIC



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 37 de 162

	Realizar 4 jornadas para Prevenir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en hombres y mujeres en el municipio durante el periodo de gobierno	No. de jornadas realizadas en el Municipio durante el Cuatrienio	0	4	Meta cumplida anualmente a través de PIC
	Reducir a 10 los casos de anemia en mujeres y niños, en las áreas urbanas y rurales, del municipio, durante el cuatrienio.	No. de casos que se les hace control y seguimiento para reducir la anemia	0	10	Meta cumplida anualmente a través de PIC y las EPS en los controles prenatales y post parto
	Realizar 4 campañas durante el cuatrienio para fomentar buenos hábitos de alimentación y estilos de vida saludable (Consumo de azúcares, sal (Cloruro de sodio), grasas saturadas y la falta de actividad física).	Nº de campañas realizadas sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable	0	4	Meta cumplida anualmente a través de PIC
<b>A.2.8 Programa: Salud Ambiental</b>	Implementar la Política Pública de seguridad alimentaria, junto con la activación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	No. de políticas públicas de seguridad alimentaria junto con la activación del comité.	0	1	Durante el periodo de gobierno se garantizaron a ejecución de diferentes actividades para garantizar la seguridad alimentaria en disponibilidad, acceso e inocuidad de los alimentos en el municipio de Galán
	Realizar como mínimo 2 visitas anuales de inspección, vigilancia	Nº de visitas anuales de inspección	0	2	Actividad realizada por el profesional



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 38 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	y control de riesgos Sanitarios, Fitosanitarios, Ambientales en los ámbitos laborales, con el objeto de hacer promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	vigilancia y control			técnico y ambiental de la Secretaria de Salud
	Implementar la política de tenencia responsable de mascotas y animales de pastoreo	No. de políticas implementadas	0	1	Política formulada durante la vigencia 2019
<b>A.2.9 Programa: La gestión para el desarrollo operativo y funcional del PNSP</b>	Realizar 2 charlas sobre sustancias químicas, pesticidas, agroindustria, industria pecuaria, desarrollos tecnológicos y otros procesos, y el seguimiento a su implementación, con el propósito de una atención integral de los determinantes ambientales de la salud. (opcional)	No de charlas dictados sobre determinante ambientales	0	2	Actividad realizada junto con la Asistencia Técnica Agropecuaria
	Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal (PIC) Plan de Intervenciones Colectivas	Nº. De planes formulados, ejecutados y evaluados.	0	1	Meta cumplida anualmente con la ESE
<b>A.2.10 Programa: Vigilancia Y control en Salud Pública</b>	Realizar 1 Campaña anual para identificar y registrar civilmente al 100% de la población.	Nº de campañas realizadas para identificación.	0	1	META NO CUMPLIDA
	Vigilar 1 vez por año para mantener controladas las	No. De actividades de vigilancia y	0	1	Actividad realizada por el profesional



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 39 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generados por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.	control de las condiciones ambientales en el Municipio			técnico y ambiental de la Secretaria de Salud
	Realizar 1 interventoría anual a la prestación del servicio de los usuarios del régimen subsidiado	No. de interventorías realizadas a la prestación del servicio del régimen subsidiado	0	1	Meta cumplida anualmente
	Crear el comité de veedurías en el sector salud y demás mecanismos de participación ciudadana.	No. de comités creados durante el cuatrienio.	0	1	META NO CUMPLIDA
	Realizar 12 inspecciones para vigilar y garantizar la calidad del agua para consumo humano.	No. De inspecciones por año con vigilancia realizadas.	0	1	Actividad realizada por el profesional técnico y ambiental de la Secretaria de Salud y la Empresa de Servicios Públicos
	Realizar un mapa de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivos para la reducción del riesgo sanitario	No. de mapas elaborados e implementado	0	1	META NO CUMPLIDA



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 40 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Vigilar y controlar durante 2 brigadas, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.	No. De brigadas de vigilancia y control por año.	0	2	Actividad realizada por el profesional técnico y ambiental de la Secretaría de Salud
<b>A.2.11</b> <b>Programa:</b> <b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada</b>	Realizar 4 seguimientos en el cuatrienio al Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).	No. de sistemas de información (SIAU) fortalecidos durante el cuatrienio.	0	4	Meta cumplida por la ESE
<b>A.2.12.</b> <b>Programa:</b> <b>Inversiones directas en la red pública según Plan Bienal en equipos</b>	Garantizar el servicio de salud durante a 12 meses por año a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.	Nº de meses por año en que se garantiza la prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.	0	12	Durante los 4 años del periodo de gobierno se garantizó el convenio para atención de la Población Pobre no Asegurada
	Gestionar 1 dotación de equipos e instrumentos necesarios en el Hospital para brindar calidad eficiencia y eficacia en la atención durante el periodo de gobierno	No. De dotaciones de equipos e instrumentos. (ENLAZADO 1 VEZ)	0	1	Se realizó compra de equipos biomédicos con recursos del FONPET durante la vigencia 2019
<b>A.2.13.</b> <b>Programa</b> <b>Fortalecimiento de la autoridad</b>	Gestionar la Construcción, remodelación, y mantenimiento de la	Nº de puestos de salud con mantenimiento	0	1	META NO CUMPLIDA



sanitaria para la gestión en salud	planta física de la ESE, durante el periodo de gobierno				
<b>A.2.14. Programa: promoción social Población en condición de discapacidad</b>	Implementar una campaña de salud dirigida a las poblaciones afectadas por los cambios ambientales mediante la gestión intersectorial y la participación social y comunitaria.	No. de campañas implementadas	0	1	Meta cumplida con la ejecución del PIC y las ferias de la salud.
<b>A.2.15. Programa: salud y ámbito laboral</b>	Implementar un programa para la atención a la población en condición de discapacidad	No. de programas implementados de atención a personas en condición de discapacidad	0	1	Durante la vigencia se garantizó la atención de la Población con discapacidad así como la adquisición de diferentes ayudas técnicas, como caminadores, sillas de ruedas, bastones, muletas y suplementos alimentarios
<b>A.2.16 Programa: Gestión del riesgo en enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.</b>	Implementar un programa estratégico con instituciones del sector que promuevan la prevención de riesgos y accidentes laborales y ocupacionales	Número de programas estratégicos gestionados	0	1	Se realizó a través de las ferias de salud además se implementó el sistema de seguridad en el trabajo en la administración

## Anexo 2 Formato 2. Salud



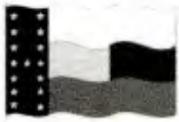
### 2.3.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

#### 2.3.3.1 Agua potable

Los objetivos del programa son los siguientes: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

A continuación, se muestran los resultados del programa:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener en 100% la cobertura en el suministro de agua potable en el sector urbano del municipio	Porcentaje de cobertura de mantenimiento agua potable en el sector urbano y rural del sector urbano y centros poblados.	100%	100%	100%
Mantener en 100% los estándares del índice de riesgo de calidad del agua IRCA.	Porcentaje IRCA para consumo humano.	100%	100%	100%
Ampliar la cobertura en el suministro de agua potable a 20 familias en el sector rural	Número de familias beneficiadas con cobertura en el suministro	0	20	ND



de agua potable a  
familias en el sector rural.

Los productos asociados a las metas de resultado

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.3.1. Subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso</b>	Mantener y subsidiar 474 viviendas (familias) con conexión al sistema de acueducto y garantizar un óptimo servicio, de manera segura.	N° de viviendas (familias) mantenidas con conexión al sistema de acueducto y a las cuales se les garantiza un Óptimo servicio.	0	<b>474</b>	Durante los 4 años de gobierno se mantuvo del subsidio a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 44 de 162

A.3.3. Construcción de sistemas de acueducto (excepto obras para el tratamiento de agua potable)	Adecuación, optimización y/o mantenimiento de los acueductos existentes en el municipio.	N° de adecuación, optimización y/o mantenimiento a los acueductos existentes.	0	3	1 Adquisición de tuberías y accesorios para apoyar a los acueductos rurales de las veredas El Hobo, San Isidro, Boquerón 2 Construcción de un tanque de almacenamiento para el mejoramiento del acueducto de la vereda Siberia 3 reparación de la estructura, mantenimiento interno y externo del tanque de reserva de agua potable perteneciente al acueducto de la vereda La Aguada 4 Suministro e instalación de tubería de agua potable para los acueductos de las veredas boquerón y las vueltas 5 Construcción de la estructura de captación del acueducto Las Vueltas ubicado en la quebrada Vitoca 6 mejoramiento y optimización del acueducto vereda El Alto
	Realizar el mejoramiento del acueducto urbano en el municipio durante el periodo de gobierno.	Acueducto urbano con mejoramiento realizado.	0	1	1 Durante el periodo de gobierno se realizó convenio con SEPGA S.A para el mejoramiento de la infraestructura del Acueducto urbano



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 45 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Realizar 2 mantenimientos del alcantarillado de la cabecera Municipal	N° mantenimientos de alcantarillado de la cabecera municipal	0	2	1 Optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado en el sector hospital y sector las cuatro 2 Reparación y reposición de la red de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector las cuatro y girasol. 3 Mejoramiento Y Adecuación Del Sistema Pluvial Del Municipio De Galán 4 Mejoramiento y reposición de 14 metros de tubería de alcantarillado, dos pozos de inspección en la carrera 6 entre calle 5 y 6, reposición de 5 losas en concreto en el sector hospital y adecuaciones de canaleta en la calle 5 entre entre carreras 4 y 5 del casco urbano
A.3.4. Rehabilitación de sistemas de acueducto	Reposición de 100 ML de tubería de red de distribución de agua de la Cabecera Municipal	N° de MI de red de tubería cambiados	0	100	Meta cumplida con el contrato 053-2016 Contrato interadministrativo celebrado entre el municipio de galán y la empresa de servicios públicos del municipio de Galán SEPGA S.A ESP para el mejoramiento de la red de infraestructura del acueducto urbano del municipio de Galán
A.3.5. Programas de macro y micro medición	Realizar tratamiento al agua potable para consumo humano durante 48 meses del periodo de gobierno.	N° de meses en que se realiza tratamiento al agua potable para consumo humano	0	48	Meta cumplida anualmente por la Empresa de Servicios Públicos.



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 46 de 162

	Reposición y mantenimiento de 50 metros de tubería dañada de la red principal de captación	Nº de metros de tubería mantenidos o cambiados	0	50	Meta cumplida con el contrato 053-2016 Contrato interadministrativo celebrado entre el municipio de Galán y la empresa de servicios públicos del municipio de Galán SEPGA S.A ESP para el mejoramiento de la red de infraestructura del acueducto urbano del municipio de Galán
	Implementar una estrategia para el almacenamiento de agua potable en las zonas de sequía del municipio de Galán	Estrategia implementada	0	1	Cumplida mediante el proceso SAMC-008-2018 Construcción De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable Para El Consumo Humano En Viviendas Del Municipio De Galán-Santander
A.3.6. Plan de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA)	Reforestar 5 hectáreas con especies nativas, en especial las cuencas y micro cuencas.	No. de ha. Reforestadas con especies nativas en cuencas y microcuencas	ND	5	Se realizó la reforestación de 6 hectáreas, Logística en la labores de atención de desastres- reforestación a realizarse en las zonas afectadas por el incendio
A.3.7 Agua - más limpia y saneamiento	Realizar 2 taller la creación de capacidades en el agua y las actividades relacionadas por la comunidad con el saneamiento básico y la protección de los recursos hídricos para el uso eficiente y ahorro del agua (AYUEDA)	No. de talleres gestionados de la participación de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y el saneamiento durante el cuatrienio	0	2	Meta cumplida mediante las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2019



Código: 30-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 47 de 162
------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Implementar en un 10% el plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEA en el municipio de Galán.	Porcentaje de implementación del PUEA.	0,2	0,3	Se realizó la actualización e implementación con capacitaciones ambientales, adecuación de redes de acueducto.
---	--	-----	-----	--

### 2.3.3.2 Alcantarillado

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener en 100% la cobertura de alcantarillado en las viviendas conectadas en el sector urbano.	Porcentaje de mantenimiento a las viviendas conectadas al alcantarillado en el sector urbano.	0	100%	100%

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.3.7.1. Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de alcantarillado	Gestionar los estudios y diseños plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial.	% avance elaboración y construcción del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.	0	100%	META NO CUMPLIDA
	Gestionar la implementación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	% avance implementación y construcción planta de tratamiento de aguas residuales	0	100%	Mantenimiento y adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR



	Construcción de 10 baterías sanitarias y pozos sépticos para las familias más necesitadas del Municipio.	No. de baterías y pozos sépticos construidos	0	10	Se realizó la construcción 12 baterías sanitarias con los procesos de mejoramiento de vivienda desarrollados por la administración.
	Ampliar el servicio del alcantarillado a 8 viviendas o familias del sector urbano.	No. De viviendas conectadas con alcantarillado en el sector urbano	0	8	Se realizó la ampliación a 9 viviendas con el proceso de ampliación del servicio de alcantarillado realizado por la administración
	Actualizar del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) actualizado	0	1	Se realizó actualización durante la vigencia 2016
	Implementar en un 10% plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en el municipio de Galán.	Porcentaje de implementación del PSMV.	30%	40%	Meta cumplida con el mantenimiento del alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales, y ampliación de redes



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 49 de 162

### 2.3.3.3 Aseo

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener en 100% la cobertura en la recolección de aseo de las viviendas del sector urbano	Porcentaje avance recolección de aseo en el sector urbano	0	100%	100%

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.3.8.1 Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Implementar en un 20% el plan de gestión integral de residuos sólidos. PEGIRS en el municipio de Galán.	Porcentaje de implementación del PGIRS	50%	70%	Se da cumplimiento con la prestación del servicio realizada con la Empresa de Servicios públicos en convenio con el municipio, además del mantenimiento de las zonas verdes y públicas del municipio.
	Realizar 2 talleres en el cuatrienio para Fomentar la cultura del manejo de residuos desde el hogar.	No. de talleres realizados durante el periodo de Gobierno	0	2	Capacitaciones realizadas por la Empresa de Servicios Públicos y las capacitaciones realizadas por la administración durante la vigencia 2019



	Diseño, revisión y/o actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) diseñado, revisado y/o actualizado	0	1	Se realizó la actualización del Plan
	Realizar un estudio para determinar la mejor alternativa para la disposición final de los residuos sólidos que produce el casco urbano para realizar un manejo integral desde la fuente hasta su disposición final de los residuos sólidos producidos por el municipio	Estudio para determinar la mejor alternativa para la disposición final de los residuos sólidos que produce el casco urbano para realizar un manejo integral desde la fuente hasta su disposición final realizado	0	1	META NO CUMPLIDA

### Anexo 3 Formato Agua Potable y Saneamiento Básico

#### 2.3.4 Recreación y Deporte

El objetivo del programa es el siguiente: Garantizar los servicios del deporte, la recreación, el aprovechamiento y la actividad física, individual y comunitaria con calidad, como derecho fundamental a toda la población con criterios de inclusión y como promoción de talentos para la práctica competitiva, profesional, y el posicionamiento en los niveles departamental, nacional e internacional, que permitan el desarrollo integral, humano, la convivencia, la paz y la participación teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011 y la Ley 582 del deporte paralímpico.



Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Aumentar en 5% la prevalencia de actividad física global en los habitantes mayores de 5 años.	Porcentaje aumento de la prevalencia de la actividad física global en los habitantes mayores de 5 años.	0	5%	ND
Aumentar en 5% la prevalencia de actividad física global en los adultos mayores en la práctica de actividad deportiva.	Porcentaje aumento de la prevalencia de la actividad física en el Municipio	0	5%	ND

Los productos asociados son los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.4.1 Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Fomentar, desarrollar la práctica del deporte y la recreación mediante organización y ejecución de 1 olimpiada en las diferentes disciplinas anualmente.	No. De campeonatos y actividades deportivas realizadas anualmente	0	1	Durante el periodo de gobierno se desarrollaron diferentes eventos deportivos juegos intercolegiados y olimpiadas
	Incentivar y fomentar la cultura del deporte la recreación y el tiempo libre anualmente para vincular a 250 personas en actividades deportivas del área urbana y rural.	No. De personas vinculadas a disciplinas de los juegos intercolegiados incentivados y fomentados anualmente	0	250	Se garantizó anualmente el desarrollo de diferentes actividades físicas, deportivas y recreativas para toda la comunidad galarena en búsqueda del aprovechamiento del tiempo libre.



	Apoyar mínimo 2 competencias a deportistas de rendimiento que representen a nuestro Municipio dentro y fuera del Departamento, anualmente	No de competencias apoyadas anualmente	0	2	Se apoyó a los jóvenes del colegio que representaron al municipio en los juegos intercolegiados
	Mantener un esquema de ejercicio dirigido para fomentar la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre en niños, mujeres y adultos mayores.	No. De esquema de ejercicio dirigido para fomentar la práctica del deporte en niños, mujeres y adultos mayores.	0	4	Se garantizó anualmente el desarrollo de diferentes actividades físicas, deportivas y recreativas para toda la comunidad galarena en búsqueda del aprovechamiento del tiempo libre.
<b>A.4.2</b> Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	Realizar mantenimiento y adecuación a 4 escenarios deportivos del municipio durante el cuatrienio.	No. De escenarios deportivos con mantenimiento y adecuación anualmente	0	4	1 Mantenimiento del Polideportivo urbano 2. Parque Biosaludable 3 parque infantil el girasol 4 adecuación de parque infantil en sedes educativas



	Gestionar la construcción de 1 escenario deportivo.	% de escenarios deportivos gestionados para la construcción durante el periodo de gobierno.	0	1	Se gestionó la construcción del Centro de integración Ciudadana pero la destinación del lote no permitió a ejecución del proyecto.
<b>A.4.3</b> Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte	Dotar 2 escenarios deportivos del municipio, con la infraestructura necesaria, adecuada y moderna para la práctica del deporte.	No. De escenarios deportivos dotados	0	2	Se dotó con parques infantiles, maquinas biosaludables
	Realizar 1 dotación por año con implementos deportivos a clubes y escuelas deportivas y a las instituciones educativas.	No. de dotaciones por año de implementos deportivos	0	1	Dotaciones realizadas a los deportistas de los juegos intercolegiados y la adquisición de diferentes elementos para la práctica del deporte.
<b>A.4.4</b> Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	Contratar un instructor anualmente para fomentar, capacitar y orientar la práctica del deporte y la recreación.	No. De instructores contratados anualmente	0	1	Durante el periodo de gobierno se garantizó el coordinador de deportes y la practica deportiva

## Anexo 4 Formato 5 Deporte y recreación

### 2.3.5 Cultura

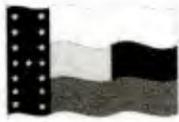


Objetivo: Garantizar el servicio de la cultura, como un derecho fundamental al que accede, que permite la integración, interacción y el desarrollo social de toda la población individual, familiar y colectivamente, haciendo de las tradiciones, costumbres, expresiones artísticas una posibilidad de manifestar la identidad, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Las metas de resultado son:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>Ampliar en 5% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio</b>	Porcentaje ampliación cobertura habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio.	0	5%	ND
<b>Ampliar en 8% la cobertura de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	0	8%	ND
<b>Ampliar en 12% la cobertura en de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten y consultan en bibliotecas</b>	No. de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	0	12%	ND
<b>Mejorar y adecuar en un 5%; el Estado de los Bienes de Interés Cultural reconocidos formalmente por el Municipio</b>	No de Bienes de interés cultural mejorados	0	5%	ND

Los productos que permitieron dar cumplimiento a las metas de resultados fueron los siguientes:



Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.5.1</b> Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	Fomentar la cultura artística y cultural de municipio, mediante el apoyo y organización de 7 eventos culturales anualmente (fiesta del retorno, fiestas religiosas, fiestas patronales, día del campesino, etc.)	No. de eventos culturales organizados y apoyados	0	7	Anualmente se celebraron los siguientes eventos culturales: 1 Día del niño 2 Día del profesor 3 Ferias y Fiestas 4 Cumpleaños del municipio 5 Día del Campesino
<b>A.5.2.</b> Formación, capacitación e investigación artística y cultural	Fortalecimiento a la Cultura mediante la capacitación a 150 personas en las diferentes manifestaciones Artísticas y Culturales en Danzas, música, pintura, obras de teatro, cuentos, coplas, romerías ciclo paseos y aeróbicos.	N° de personas capacitados en las diferentes Manifestaciones Artísticas y Culturales en Danzas y Música durante el periodo de gobierno	0	150	Se realizó la capacitación de Banda marcial, Música Tradicional Colombiana, Banda Marcial, y la celebración de los diferentes eventos del municipio.
	Realizar inclusión de 20 personas víctimas en programas artísticos y culturales del Municipio	No. de personas en condición de víctimas incluidas en los programas artísticos culturales, durante el periodo de Gobierno.	0	20	Durante los diferentes eventos fue vinculada la población víctima, además se realizaron eventos culturales de integración específica para esta población.



	Elaborar un libro de memoria historia y de inventario material e inmaterial de municipio para rescatar las tradiciones artísticas y culturales del municipio	No. de inventarios materiales e inmateriales elaborados en el municipio	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Gestionar 2 Convenios interinstitucionales a nivel municipal, departamental para el desarrollo de programas lúdicos, recreativos y de promoción cultural.	No. De convenios interinstitucionales mediante la promoción y desarrollo cultural.	0	2	Se realizaron los convenios con el Departamento de Santander a para desarrollar las ferias del municipio.
	Conformar, fortalecer y mantener anualmente 1 grupos en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.	N° de grupos conformados, mantenidos y fortalecidos anualmente en expresiones artísticas - culturales en el municipio	0	4	Durante las ferias del municipio siempre se apoyaron los grupos folclóricos y culturales del municipio para su demostraciones artísticas.
A.5.3. Construcción , mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	Gestionar ante entidades gubernamentales y otros, el mantenimiento de la casa de la cultura en el municipio.	% E. A en la implementación de la casa de la cultura.	0	100%	Se gestionó la adecuación de la casa de la cultura ante el departamento de Santander.
	Elaborar un documento sobre la recuperación, recolección y estructuración de la memoria colectiva, incluyendo los procesos de conflicto y posconflicto.	% E. A de la recuperación de la memoria colectiva de conflicto y posconflicto.	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>



	Gestionar la creación de la LUDOTECA MUNICIPAL, y dotación de materiales y equipos.	% E. A de la Ludotecas creadas y dotadas con materiales y equipos	0	100%	Se realizó la gestión de la LUDOTECA ante del Departamento de Santander sin obtener resultado positivo para el desarrollo de la misma.
<b>A.5.4</b> Mantenimiento y dotación de Bibliotecas Públicas	Mantener, adecuar y dotar 2 escenarios culturales (Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura) anualmente.	Nº de escenarios culturales mantenidos y adecuados anualmente en el municipio.	0	2	Se realizó el mantenimiento a los dos escenarios culturales (biblioteca y casa de la cultura)
<b>A.5.5</b> Dotación de la infraestructura artística y cultural	Realiza 2 dotaciones en implementos para la difusión del folclor y tradiciones, durante el periodo de gobierno.	No. de dotaciones realizadas	0	2	Se gestionó la dotación de instrumentos musicales ante la Gobernación de Santander.
	Entregar 2 dotaciones para la Biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.	Nº de dotaciones entregadas a la Biblioteca municipal	0	2	Se realizó una dotación de elementos para la biblioteca, adicionalmente esta recibe anualmente la dotación del ministerio de Cultura
<b>A.5.6</b> Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de	Mantener un coordinador anualmente para facilitar el acceso a la información en la biblioteca para ampliar el conocimiento de los niños, niñas y jóvenes.	No. De años en los que se mantuvo coordinador para acceso a la biblioteca.	0	4	Se garantizó anualmente el funcionamiento de la biblioteca pública.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 58 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>programas y proyectos artísticos culturales</b>	Brindar apoyo mínimo a un proyecto artístico y/o cultural.	No. de meses con garantía de ejecución de programas artísticos culturales.	0	4	Anualmente se apoyó el funcionamiento de la banda marcial del municipio.
--	--	--	---	---	--

## Anexo 5 Formato 4. Cultura

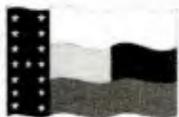
### 2.3.6 Vivienda

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos más vulnerables del Municipio y así buscar alternativas para disminuir INB, a la población más vulnerable. teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Reducir en 3% el déficit cualitativo de Vivienda en condiciones dignas, y el número de hogares que habitan en asentamientos precarios	Proporción de reducción de déficit cualitativo de Vivienda en condiciones dignas y hogares que habitan en asentamientos precarios.	0	3%	3%
Reducir en 1% el déficit de Vivienda cuantitativa en condiciones dignas, y el número de hogares que habitan en asentamientos precarios	Proporción de reducción de déficit cuantitativo de Vivienda en condiciones dignas y hogares que habitan en asentamientos precarios.	0	1%	1%

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 59 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.6.1 Planes y proyectos de mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico</b>	Realizar 40 Mejoramientos de vivienda para beneficiar a igual número de familias del municipio, en el sector urbano y rural durante el periodo de gobierno.	N° de mejoramientos de vivienda realizados en el municipio, para beneficiar a igual número de familias.	0	40	55 mejoramientos de vivienda a través de los diferentes procesos realizados por la administración.
<b>A.6.2 Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo</b>	Otorgar Subsidios para reubicación de 8 (familias) viviendas asentadas en zonas alto riesgo.	No. de subsidios en que se adelanta el programa para identificar y reubicar a familias ubicadas en zona de riesgo.	0	8	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Elaborar 1 proyectos para la construcción de Vivienda nueva de interés social en el área urbana y rural durante el cuatrienio.	No. de proyectos de viviendas de interés social elaborados	0	1	Se elaboró y gestionó proyecto de vivienda nueva con el Banco Agrario
<b>A.6.3 Inclusión del componente vivienda al esquema de ordenamiento Territorial</b>	Establecer las parcelaciones dentro del esquema del ordenamiento territorial conforme a la ley.	% E. A. en la inclusión de las parcelaciones en el EOT, durante el cuatrienio	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>



## Anexo 6 Formato Vivienda Urbana

### 2.3.7 Atención a Grupos vulnerables – Promoción Social

Objetivo: Prestar los bienes y servicios integralmente con calidad y bajo los principios de inclusión, enfoque diferencial y priorización por vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida mediante la satisfacción de necesidades básicas, la superación de la pobreza extrema y fortaleciendo la integración familiar, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Las metas de resultado son las siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>Ejecutar el plan integral de atención para las personas víctimas identificadas en el Municipio</b>	No de familias víctimas atendidas / el Número de familias en condición de víctimas atendidas integralmente.	0	1	1
<b>Realizar una estrategia de apoyo integral a las personas en condición de discapacidad</b>	No. de personas en condición de discapacidad atendidas integralmente / No. total de personas con discapacidad que residen en el Municipio	100%	100%	100%
<b>Promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo social, económico y equitativo al 100% de la población en condición de vulnerabilidad.</b>	Porcentaje de Población beneficiada	100%	100%	100%



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 61 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>Disminuir en 20 Familias la pobreza extrema y el hambre al final del periodo de gobierno en las familias focalizadas y apoyadas por la red JUNTOS</b>	Número de Familias que disminuyeron su condición de pobreza extrema y el hambre al final del periodo de gobierno en las familias focalizadas y apoyadas por la red JUNTOS	0	20	ND
--	---	---	----	----

Las metas de producto que permitieron dar cumplimiento fueron las siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.7.1 Protección integral de la primera infancia</b>	Protección y atención integral a 40 niños y niñas en edad de 0 a 6 años para estimular su desarrollo cognitivo, emocional y social.	No. De niños y niñas de 0 a 6 años protegidos y atendidos integralmente.	0	<b>40</b>	Actividad cumplida con el apoyo del municipio a los hogares de bienestar familiar
<b>A.7.2 Protección integral de la niñez</b>	Proteger y atender integralmente a 40 niños y niñas de 7 a 11 años anualmente, para estimular su desarrollo.	No. De niños y niñas de 7 a 11 años protegidos y atendidos integralmente.	0	<b>40</b>	Meta cumplida anualmente con los programas desarrollados por la Comisaria de Familia y Programas Familias en acción.
	Realizar 4 campañas para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador	No. de campañas realizadas.	0	<b>4</b>	Meta cumplida anualmente por la Comisaria de Familia



Código: 130-03-46      Versión: 3      Fecha: Enero/2017      Nit: 890.206.722-4      Pág. 62 de 162

Levantar de la línea base y el mapa de riesgos en la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	Convenio realizado para el levantamiento de la línea base y el mapa de riesgos en la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
Elaborar el diagnóstico de infancia y adolescencia durante el periodo de Gobierno (Art. 2014 Ley 1098/06)	No. de diagnósticos elaborados e implementados durante el cuatrienio	0	1	Meta cumplida por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social con el acompañamiento del ICBF y Comisaria de familia para llevar a cabo la actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.



	Realizar actividades comunitarias, culturales y educativas con la participación niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad en general e instituciones para la promoción de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia.	4	No. de actividades realizadas durante el periodo de Gobierno	0	4	Se dio cumplimiento a través del desarrollo de actividades de capacitación a la comunidad de galán sobre derechos humanos, veedurías ciudadanas y participación ciudadana
<b>A.7.3 Protección Integral a la adolescencia</b>	Proteger y atender con programas integrales Jóvenes y Adolescentes de 12 a 17 años.	40	No. De Jóvenes y Adolescentes atendidos y protegidos	0	40	Meta cumplida anualmente con los programas desarrollados por la Comisaria de Familia y Programas Familias en acción.
	Implementar una estrategia para capacitar a los padres de familia en pro del fortalecimiento familiar de los adolescentes del municipio.		No. De estrategias implementadas.	0	1	Meta cumplida anualmente con los programas desarrollados por la Comisaria de Familia y Programas Familias en acción.
	Realizar una estrategia para prevenir a la población juvenil del consumo de sustancias psicoactivas.		No. de estrategias creadas y puestas en funcionamiento, durante el cuatrienio.	0	1	Meta cumplida anualmente con los programas desarrollados por la Comisaria de Familia y PIC



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 64 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.7.4 Apoyo y fortalecimiento de los programas de Juventud</b>	Gestionar la conformación del consejo de juventudes en el Municipio.	Porcentaje de avance de conformados de Consejos de Juventud Municipales	0	<b>100%</b>	Se creó la Plataforma de Juventudes.
	Apoyar actividad del consejo de juventudes	No. de actividades apoyadas durante el cuatrienio.	0	<b>1</b>	<b>META NO CUMPLIDA</b>
<b>A.7.5 Atención y apoyo al adulto mayor</b>	Brindar atención integral a 50 adultos mayores de 60 años existentes en el municipio anualmente mediante programas sociales.	No. De adultos mayores protegidos y atendidos con programas integrales anualmente.	0	<b>50</b>	76 adultos mayores fueron beneficiarios los programas del centro Vida
	Implementar anualmente una estrategia que permita el funcionamiento anual del hogar San José y Centro Vida.	N° de estrategias implementadas	0	<b>4</b>	Anualmente se garantizó el funcionamiento del centro de bienestar del anciano
	Mediante actividades culturales, físicas y recreativas beneficiar a 50 adultos mayores formados en estilos de vida saludables, en hábitos de nutrición y alimentación, descanso efectivo y otros	N° de Adultos mayores beneficiados con actividades culturales, físicas y recreativas.	0	<b>50</b>	76 adultos mayores fueron beneficiarios los programas del centro Vida



A.7.7 Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	Realizar una capacitación anual a madres y padres cabeza de hogar, sobre Alimentación saludable o buenas prácticas de nutrición.	N° de Capacitaciones realizadas a madres y padres cabeza de hogar	0	1	Capacitación realizada por el PIC
	Realizar una capacitación a mujeres cabeza de familia diferentes artes u oficios	N° de capacitaciones realizadas a madres cabeza de familia capacitadas en diferentes artes u oficios anualmente y fomentar su agremiación.	0	1	Meta cumplida con el proceso 035 de 2019
A.7.8 Atención y apoyo a la población víctima del Conflicto Armado	Apoyar el funcionamiento del comité de justicia transicional junto con los subcomités y mesa de participación efectiva de las víctimas durante los 48 meses del periodo de gobierno.	N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para el manejo de la población víctima	0	48	Anualmente ha funcionado durante los 4 años a fin de garantizar la atención a la población víctima.
	Realizar el proceso de caracterización de las víctimas del Municipio. Durante el periodo de gobierno	Caracterización de las víctimas del municipio realizada	0	1	Anualmente se contó con el apoyo de enlace de víctimas que realizó la caracterización constante de la población.



Gestionar la construcción del centro de la memoria histórica del Municipio	% E. A de la gestión de la construcción del centro de Memoria Histórica	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>
Realizar y gestionar el plan de acción territorial de reparación durante el cuatrienio.	No. de planes elaborados de reparación colectiva en el municipio.	0	1	Anualmente se garantizó el funcionamiento y cumplimiento de las actividades del PAT
Fortalecer la mesa de participación efectiva de Víctimas	No. de mesas apoyadas y fortalecidas durante el periodo de Gobierno	0	1	Anualmente se contó con el apoyo de enlace de víctimas que realizó la caracterización constante de la población.
Atender y apoyar a 180 personas en condición de desplazamiento forzado, en programas integrales que garanticen la reinserción a la vida social y productiva del municipio anualmente.	No. De personas en condición de desplazamiento forzado atendidas y apoyadas	0	180	Anualmente se contó con el apoyo de enlace de víctimas que realizó la caracterización constante de la población.
Mantener actualizado los sistemas de información de la política de víctimas	No. de sistemas articulados en el Municipio durante el periodo de Gobierno	0	1	Anualmente se contó con el apoyo de enlace de víctimas que realizó la caracterización constante de la población.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 67 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.7.9 Exaltación de los DH y el DIH</b>	Realizar una campaña masiva de prevención y promoción y garantía de DH y DIH.	No. de campañas realizadas durante el Cuatrienio.	0	1	Actividad realizada por la inspección de Policía en las Instituciones Educativas
<b>A.7.10 Programas de apoyo y atención a personas en condición de discapacidad con base en Ley estatutaria 1618 de 2011</b>	Conformar y garantizar el funcionamiento durante 48 meses del periodo de gobierno del Comité de población en condición de discapacidad.	No. de meses del periodo de gobierno en que se coordina y garantiza el funcionamiento del comité	0	48	Se garantizó el funcionamiento del comité por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Salud
	Proteger y brindarles condiciones dignas a 12 personas en condición de discapacidad durante el periodo de gobierno.	No. De personas con discapacidad protegidos y atendidos	0	12	Se realizó suministro de mercados con el fin de beneficiar a la población discapacitada
	Adquisición de 16 implementos ortopédicos (Sillas de Ruedas, prótesis, bastones, audifonos, Muletas, entre otros) para beneficiar a la población en condición de discapacidad que habitan en el Municipio	No. de implementos ortopédicos adquiridos para beneficiar a la población en condición de discapacidad que habitan en el Municipio	0	16	Meta cumplida con la entrega de ayudas técnicas, sillas de ruedas, muletas, caminadores



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 68 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.7.10.1 Programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red juntos Familias en Acción</b>	Capacitar en manualidades, artes y oficios técnicos a 30 personas en condición de discapacidad, para incorporarlos a la vida productiva, siempre que su discapacidad lo permita.	No. De personas en condición de discapacidad capacitados.	0	30	Se realizó capacitación a la cual asistieron 9 personas en condición de discapacidad	
	Realizar 1 charla de nuevas técnicas y oficios, contabilidad y finanzas para la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo	No. de charlas realizadas durante el cuatrienio en el Municipio, para incentivar a la comunidad en generación de su propio empleo		0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Realizar un censo para medir la tasa de desempleo, por sexo y edad en la zona urbana del Municipio	No. de censos realizados, durante la vigencia		0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Mantener la operatividad al 100% del programa familias en acción para incluir a las familias más pobres y vulnerables, dentro del marco de la red unidos.	Porcentaje de operatividad del programa familias en acción		0	100%	Anualmente se garantizó el funcionamiento de los programas sociales y sus asambleas.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 69 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.7.11 Igualdad de género y mujer</b>	Brindar apoyo psicológico y legal al 100% de las mujeres 15-49 que han experimentado la violencia sexual o física por parte de su pareja en los últimos 12 meses	% de mujeres apoyo psicológico y legal durante el cuatrienio	0	100%	Meta cumplida anualmente por la Comisaria de Familia
	Atender el 100% de casos referidos de violencia sexual y de género contra las mujeres y niños	% de casos atendidos de violencia sexual y género contra las mujeres y los niños que se investigaron y condenaron	0	100%	Meta cumplida anualmente por la Comisaria de Familia
	Realizar 1 taller a las mujeres del Municipio de 12 a 19 años sobre temas integrales de sexualidad para prevenir embarazos futuros	No. de talleres realizados durante el cuatrienio.	0	1	Meta cumplida anualmente por la Comisaria de Familia
	Realizar una estrategia pedagógica para prevenir la mortalidad infantil, en el Municipio	No. de estrategias implementadas en el Municipio durante el Cuatrienio	0	1	Meta cumplida anualmente por la Comisaria de Familia
	Realizar 2 jornadas para prevención y control de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	No. de jornadas realizadas durante el cuatrienio.	0	2	Meta cumplida con el PIC



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 70 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.7.13.1 Restitución de Tierras</b>	Acatar en un 100% los lineamientos de restitución de tierras dictados por la ley SGP	Porcentaje de lineamientos acatados.	0	<b>100%</b>	Anualmente se garantizó el funcionamiento y cumplimiento de las actividades del PAT
<b>A.7.13.2 Apoyo integral a los Grupos Vulnerables</b>	Implementar un programa de apoyo integral a todos los grupos vulnerables y sujetos de especial protección.	No. de programas implementados durante el periodo de Gobierno	0	1	Se garantiza con la atención integral a los grupos vulnerables

## 2.4 DIMENSIÓN ECONOMICA

Promover el desarrollo participativo, que pretenda fortalecer las actividades comerciales en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) del municipio, teniendo en cuenta, componentes de emprendimiento, calidad y competitividad, brindando estrategias para implementar el desarrollo turístico en la región y el crecimiento agropecuario

### 2.4.1 Promoción del Desarrollo

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Los resultados planteados fueron los siguientes:



Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Plantear estrategias que promuevan la generación de ingresos y el valor agregado del Municipio en 100%	Porcentaje de avance en la estrategia de generación de ingresos del Municipio	100%	100%	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.8.1 Promoción de capacitación para empleo</b>	Capacitar anualmente mínimo a 30 jóvenes y adultos en temas relacionados con elaboración de proyectos de desarrollo en la infraestructura y promoción turística, oficios técnicos, para fomentar el desarrollo económico del municipio.	N° de Jóvenes y adultos capacitados anualmente para fomentar el desarrollo económico del municipio.	0	30	Se logró la capacitación de 9 personas con apoyo del SENA.
<b>A.8.2 Promoción de capacitación para empleo</b>	Durante el periodo de gobierno Promover la creación y/o el apoyo a una asociación o una Mipyme como fomento a la industria.	No. De asociaciones y/o Mipyme apoyadas o creadas	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Apoyar en un 100% durante el cuatrienio los proyectos productivos en ejecución o iniciados durante el periodo de gobierno por la población víctima que residen en el Municipio	Porcentaje de proyectos productivos apoyados para la población víctima	0	100%	Se realizó el proyecto productivo de gallinas ponedoras en pro de la población víctima.



	Gestionar la adecuación 5 hectáreas con manejo eficiente del recurso hídrico con el fin de apoyar el empleo de los jóvenes del Municipio en el sector agropecuario.	No. de hectáreas adecuadas y con manejo de recurso hídrico en el Municipio para apoyar la generación de empleo en el sector agropecuario durante el cuatrienio.	0	5	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Implementar el Plan de Desarrollo Turístico desde donde se cuenta con el inventario de sitios idóneos para prácticas turísticas o rutas ecoturísticas, y esquematización de dicha actividad.	% E. A en la implementación del Plan de desarrollo Turístico del Municipio	0	1	Se realizó el inventario turístico
	Mediante un convenio y/o alianza fomentar el impulso del turismo intermunicipal con los entes territoriales circundantes.	No. de convenio y/o Alianzas fomentas durante el cuatrienio	0	1	Se realizó procesos de promoción turística en diferentes medios y elementos de publicidad
	Realizar un convenio con el SENA u otras entidades que realicen programas de formación en turismo, ecoturismo, hotelería y gastronomía con el fin de fortalecer esta actividad económica en el municipio.	Convenio constituido durante el cuatrienio	0	1	Se realizó gestión con el SENA para el desarrollo de programas técnicos con los estudiantes de grado 10 y 11 del colegio.

**Anexo 7 Formato Trabajo****2.4.2 Agropecuario**

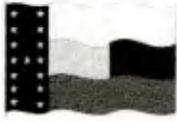
**Objetivo:** Promover el desarrollo regional mediante la participación y/o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.

Los resultados planteados fueron los siguientes:

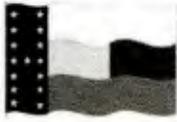
Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Generar valor agregado a un 10% de los productos agropecuarios del Municipio.	Porcentaje de productos agropecuarios con valor agregado	0	10%	ND
Incrementar la cobertura en 10% de los pequeños y medianos productores en el sector primario con asistencia técnica	No de pequeños y medianos productores a los que se les brinda asistencia técnica en el municipio / Total de pequeños y medianos productores del sector primario existente en el municipio x 100. (2015 atendieron 290)	0	10%	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
----------	-------------------	------------------------------------	------------	-----------------	---------------



<b>A.9.1 Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales</b>	Mediante la implementación de 20 parcelas demostrativas, Promover el cultivo	No. de parcelas demostrativas implementadas	0	20	Se cumplió 12 parcelas demostrativas con los proyectos de asistencia técnica agropecuaria.
<b>A.9.2 Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras</b>	Construir y/o mantener 2 distritos de riego o sistema de bombeo en el municipio	No. de distritos de riego construidos y mantenidos	0	2	Consultoría para la realización de estudios y diseños para la construcción de obra de captación y optimización del distrito de riego vereda Peña Grande
<b>A.9.3 Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores</b>	Capacitar, brindar asistencia técnica a 200 pequeños y medianos productores, para Incentivar y fomentar el cultivo de frutas y hortalizas y apoyo del comité, durante el periodo de gobierno.	No. de pequeños y medianos productores capacitados para fomentar el cultivo de frutas	0	200	Se realizó anualmente la Asistencia Técnica Agropecuaria para los productores medianos y pequeños del municipio
	Apoyar 1 microempresa asociativa que busque la transformación de materias primas dentro del municipio.	No. de microempresa apoyada durante el cuatrienio	0	1	Se apoyó al Colegio en la transformación del Café



<b>A.9.4 Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural</b>	Apoyo con capacitación, asesoría y acompañamiento mediante convenios con las diferentes entidades a pequeños y medianos productores del sector agropecuario, en procesos asociativos empresariales y técnicos que garanticen una eficiente comercialización.	Apoyo a pequeños y medianos productores del sector agropecuario apoyados con capacitación, asesoría y acompañamiento.	0	1	Apoyo a los proyectos agropecuarios y de investigación del colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez del municipio.
	Asesoría y acompañamiento en la implementación de 5 hectáreas en el desarrollo de proyectos agroforestales orientados a la producción de especies maderables durante el periodo de gobierno	No de hectáreas implementadas en el desarrollo de proyectos agroforestales.	0	5	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Prestar asistencia técnica a 200 pequeños y medianos productores dedicados a la cría de especies menores y ganadería	No. de pequeños y medianos productores de especies menores, ganado, con incentivos para mejorar la cría. VINC	0	200	Meta cumplida con los proyectos de asistencia técnica agropecuaria.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 76 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Realizar 2 campañas de vacunación en el sector pecuario	No de campañas realizadas.	0	2	Meta que se cumple con el seguimiento realizado por ICA a la vacunación del ganado.
Prestar asistencia técnica a 20 pequeños y medianos productores para promover la ganadería mediante el mejoramiento genético	N° de pequeños y medianos productores beneficiados con la promoción de la ganadería a través de la inseminación artificial. VINC	0	20	62, Meta cumplida con los proyectos de asistencia técnica agropecuaria.
Apoyar y fomentar 2 programas piscícolas mediante el acompañamiento y asistencia técnica para la construcción y adecuación del sistema y suministros de los alevinos	N° de programas piscícolas apoyados y fomentados durante el cuatrienio.	0	2	Se realizó 1 capacitación y suministro de alevinos durante la vigencia 2019
Realizar un estudio de factibilidad para la Creación de la Secretaría de Agricultura como dependencia autónoma encargada del desarrollo del sector agropecuario.	Estudio de factibilidad para la creación de la Secretaria de Agricultura.	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 77 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	Apoyar un proceso de certificación producción sostenible.	de de	Proceso de certificación de producción apoyados	0	1	Apoyo al proyecto del Colegio del municipio
	Gestionar y apoyar la construcción de un centro de acopio lechero	y la de	% E. A en la gestión y apoyo a las construcción de un centro de acopio lechero	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Realizar 2 capacitaciones para la diversificación de los cultivos, como forma de garantía de la seguridad alimentaria y de la sana explotación del suelo.	2 la de	No de capacitaciones realizadas para la diversificación de cultivos durante el periodo de gobierno	0	2	Meta cumplida con la asistencia técnica agropecuaria.
<b>A.9.5 Fortalecimiento de actividades agropecuarias</b>	Apoyar fortalecer actividades, festividades eventos índole agropecuario.	y 2 y de	No. de actividades, festividades y eventos apoyados durante el periodo de Gobierno.	0	2	Se realizó anualmente el día del campesino

## Anexo 8 Formato 6 Desarrollo Agropecuario y Rural

### 2.4.3 Transporte

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011



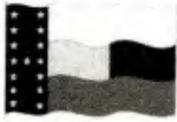
Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 78 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener el 100% de malla vial terciaria y urbana en condiciones de transitabilidad.	Porcentaje cobertura malla vial terciaria y urbana en condiciones de transitabilidad.	0	100%	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.10.1 Construcción y Mejoramiento de vías	Pavimentación y mejoramiento de 400 metros cuadrados de las vías internas del casco urbano durante el periodo de gobierno.	Nº de Metros cuadrados pavimentados y mejorados	0	400	Construcción en pavimento rígido y reposición de la red de alcantarillado sanitario de un tramo en la carrera 6 entre calles 9 y 10
	Gestionar ante el Gobernador de Santander y/o el Instituto Nacional de Vías la pavimentación y mantenimiento de 7 Kilómetros de la vía	No. De Kilómetros gestionados	0	7	Se gestionó la adecuación del puente puntiadero y la construcción de placa huellas a su entrada y salida del mismo, Pavimentación de la vía Galán – Barichara, Construcción del puente la honda, Construcción de Placa Huellas a través de Colombia Rural



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 79 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Construcción de 1000 metros lineales de placas huellas en puntos críticos de las vías de las veredas que lo requieran.	No. De metros lineales de placa huellas construidos en el periodo de gobierno	0	1000	Construcción de 30mts de placa huella en la vía de la vereda la plazuela Construcción de 30 mts de placa huella en la vía de la vereda san isidro Construcción de placa huella vehicular y una alcantarilla en la vereda boquerón construcción 140 metros de placas huellas divididos en dos tramos cada uno de 70 metros, en la vía que conduce a las veredas el Alto, San Isidro, Hoya Negra Y Siberia
Gestionar 2 proyectos viales ante INVIAS y la Gobernación de Santander para el mejoramiento de las vías terciarias.	No. de proyectos gestionados ante invias durante el periodo de Gobierno	0	2	Se gestionó placa Huella y adecuación del puente de Puntadero. Pavimentación de la Vía Galán - Barichara, Construcción del puente la Honda
Gestionar la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada la honda vía Galán – Palmar	% E. A gestión construcción de un puente vehicular	0	100%	Construcción del puente la Honda gestionado ante la Gobernación de Santander
Gestionar la Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de 2 puentes colgantes en las veredas del municipio.	No. de puentes colgantes Construido, Mejorado y Mantenido	0	2	1 Construcción de un puente colgante para el paso peatonal sobre la quebrada Chivirití Vereda San Isidro 2 Rehabilitación del puente peatonal metálico Buenavista que comunica al municipio de Zapatoca con el municipio de Galán



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

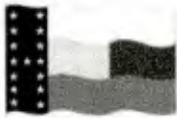
Nit: 890.206.722-4

Pág. 80 de 162

	<p>Construir y/o mejorar 10 obras de arte en las vías terciarias del municipio durante el periodo de gobierno priorizando los puntos críticos. (Alcantarillas, Gaviones, Cunetas, Pontones, Puentes, entre otros).</p>	<p>No. de obras de arte construidas</p>	<p>0</p>	<p>10</p>	<p>Se construyeron 15 obras de arte en los siguientes tramos: construcción de dos alcantarillas entre el km11 y 12 vía de la vereda boquerón construcción de un muro de contención como obra de protección de la vía de la vereda hoya negra km15+850 quebrada el roble y construcción de una alcantarilla localizada en el ramal el tasajo km16+900 Construcción de dos alcantarillas en el km3+500 y el km4+00 en la vía quebrada La Pao límites con el municipio de Zapatoca a vereda clavelinas Construcción de dos alcantarillas localizadas en el km16+300 y 20+800 vía que conduce a la vereda Santa Bárbara Construcción de 9 cabezotes y una alcantarilla en el km8+500 en la vía de la vereda las vueltas Mantenimiento y reforzamiento de la batea que cruza la quebrada la paramera en la vereda Siberia Construcción de una alcantarilla localizada en el km0+322 y una alcantarilla en el km0+518 en la vía que conduce a la vereda El Alto Construcción De Una Alcantarilla en la vereda Hoya Negra Construcción de una alcantarilla en la vereda Clavellinas</p>
--	--	---	----------	-----------	--



A.10.2 Mejoramiento y Mantenimiento rutinario de vías	Apertura, Mantenimiento rutinario, mejoramiento y reparación de 60 km de la red terciaria del municipio anualmente. SGP	N° de Kilómetros de red terciaria mantenidos, reparados y mejorados	0	60	Mantenimiento realizado anualmente con los operadores de la maquinaria Volqueta y Retroexcavadora así como el suministro de combustible para el banco de maquinaria.
	Mantener transitables 17 caminos veredales con apoyo de la comunidad durante el cuatrienio	N° de caminos veredales mantenidos transitables durante el cuatrienio.	0	17	En convenio con las Juntas de Acción Comunal se logró mantener transitables los caminos veredales durante el periodo de gobierno
A.10.3 Compra, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	Reparación y mantenimiento del parque automotor del Municipio de 3 maquinarias SGP	No. De maquinaria adquirida, mantenidas y reparadas, durante el cuatrienio.	0	3	Anualmente se garantizó el mantenimiento del Banco de Maquinaria
	Adquirir 1 maquinaria y equipamiento para las diferentes acciones de la Administración Municipal	No. de Maquinarias y equipo adquiridas durante el periodo de Gobierno	0	1	Actualmente se encuentra en pagina el proceso de adquisición de la maquinaria para la ampliación del Banco de Maquinaria.
A.10.4 Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	Elaboración de 2 estudios y diseños para la construcción de infraestructura vial SGP	No. de estudios realizados durante el periodo de Gobierno	0	2	Elaboración de estudios y diseños de los proyectos sede recreacional, casa de mercado, cancha sintética de futbol, adecuación y construcción de la cubierta y la placa deportiva del CIAGG sede a y b. Estudios y diseños para placa huella vehicular para la vía que conduce a las veredas Hoya Negra y Siberia

**Anexo 9 Formato 8 Infraestructura – Transporte****Anexo 10 Formato 8.1 Infraestructura Transporte – Anexo****2.4.4 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Objetivo: Mantener y ampliar la prestación de servicios como, alumbrado público gas e internet, mediante la ampliación de redes de interconexión.

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Ampliar en 2% la cobertura con servicio de energía eléctrica en el sector rural	Porcentaje ampliación de cobertura de electrificación .	0	2%	ND
Ampliar en 5% la cobertura de viviendas con conexión a gas domiciliario en el sector urbano	Porcentaje avance de cobertura de gas domiciliario.	0	5%	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.11.1 Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado publico</b>	Realizar 4 Mantenimientos y/o optimizaciones del alumbrado público del municipio, durante el cuatrienio.	No de mantenimientos y/o optimizaciones realizados	0	4	Durante los cuatro años se realizó el mantenimiento del alumbrado público del municipio de Galán



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 83 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.11.2</b> <b>Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos</b>	En convenio con la ESSA Conectar a la red eléctrica 100 viviendas en el municipio para beneficiar a igual número de familias (urbano y rural ) T	N° de viviendas conectadas a la red eléctrica para beneficiar a igual número de familias.	0	100	Se gestionó el proyecto puntas y colas y FAER
	Gestionar 2 proyectos ante las entidades competentes para la ampliación de redes eléctricas.	No. de proyectos gestionados de redes eléctricas durante el periodo de Gobierno.	0	2	Se gestionó el proyecto puntas y colas y FAER
<b>A.11.3</b> <b>Distribución de gas combustible</b>	Gestionar la realización de los Estudios y diseños para la ampliación de la instalación de gas domiciliario.	% E.A. en la gestión de la realización de los estudios y diseños para la ampliación de la instalación de gas	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Gestionar ante la ESSA la legalización de viviendas con conexión del servicio de energía eléctrica.	% E.A. en la gestión de la legalización del servicio de energía.	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>
<b>A.11.4</b> <b>Ampliación del servicio de Internet</b>	Realizar 2 mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los kioscos vive digital	No. de Kioscos mantenidos, mejorados y ampliados durante el periodo de Gobierno.	0	2	<b>META NO CUMPLIDA</b>



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 84 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

## Anexo 11 Formato Energía Eléctrica

### 2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Mejorar la calidad y condiciones de vida, garantizando los derechos fundamentales de todos y todas y fortaleciendo la participación ciudadana y la seguridad democrática, considerando al ser humano como el centro del desarrollo.

#### 2.5.1 Centros de Reclusión

Objetivo: Garantizar sitios de reclusión su administración sostenimiento y vigilancia para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad. Teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Disminuir en 0.5% el índice de infracciones a la ley en habitantes mayores de 14 años para mejorar la convivencia pacífica en la región y pasar del 1.5% de infracciones cometidas al 1%.	No de habitantes mayores de 14 años del municipio que infringen la Ley, / Total de habitantes del municipio x 100.	0	0.5%	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:



Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.12.1 Dotación de centros carcelarios</b>	Mediante 4 convenios interinstitucionales garantizar la permanencia en centros carcelarios y hogares de paso de las personas que infrinjan la Ley y tengan que pagar condenas.	No de convenios interinstitucionales garantizar la permanencia en centros carcelarios y hogares de paso	0	4	Durante el periodo de gobierno se realizó el convenio de hogar de paso
<b>A.12.2 Educación para la rehabilitación social</b>	Realizar 2 capacitaciones por año en el municipio en temas relacionados con la convivencia ciudadana, tolerancia con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias.	Nº de capacitaciones por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana.	0	2	Meta cumplida por la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Policía Nacional y PIC
	Implementar un programa de educación en resolución alternativa de conflictos y manejo de los mismos que conlleven a una sociedad tolerante y dinámica.	No. de programas de educación en resolución de conflictos implementados durante el Periodo de Gobierno	0	1	Meta cumplida por la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Policía Nacional y PIC



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 86 de 162

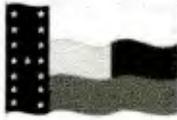
## 2.5.2 Equipamiento Institucional

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía las plazas públicas el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad, para garantizar una prestación de servicio en óptimas condiciones para el beneficio de los pobladores. Teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener en buenas condiciones el 100% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.	100	100	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 87 de 162

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.13.1 Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración</b>	Realizar 4 Mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes al municipio, siempre que lo requieran.	No. de Mantenimientos realizados a las instalaciones de la Administración Municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.	0	4	Se realizó construcción de diferentes escenarios deportivos, adecuación de escenarios culturales, educativos y administrativos
	Realizar 2 Mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (SOFTWARE Y HARDWARE, OTROS)	No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración municipal.	0	2	Durante las vigencias 2017 y 2019 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de oficina del municipio.
<b>A.13.2 Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques, andenes y mobiliarios del espacio público</b>	Realizar 2 mantenimiento y mejoramiento al parque del municipio durante el periodo de gobierno	Nº de mantenimientos y reparaciones hechas al parque durante el periodo de gobierno.	0	4	Durante los 4 años se garantizó el mantenimiento del parque.
	Construir la morgue, de acuerdo con los lineamientos del INVIMA. (INHUMACIÓN DE CADÁVERES).	Construcción de la Morgue	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia





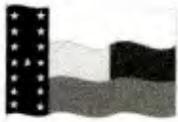
Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 89 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.14.1 Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social</b>	Promover mecanismos de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión Pública, mediante la capacitación de 30 Líderes comunales anualmente para que conformen las veedurías ciudadanas.	N° de líderes comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos de participación por año en procesos de vigilancia de la inversión pública.	0	30	Meta cumplida mediante proceso de capacitación durante la vigencia 2016 y 2019
<b>A.14.2 Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana</b>	Realizar 2 Capacitaciones a la ciudadanía interesada en aprender sobre de participación ciudadana con el propósito de formar líderes comunitarios.	N° de capacitaciones realizadas.	0	2	Meta cumplida mediante proceso de capacitación durante la vigencia 2016 y 2019
	Realizar un programa y actividades de educación en conocimiento y ejercicio de los Derechos Fundamentales en instituciones educativas, grupos sociales y comunidad en general.	No. de programas y actividades realizadas durante el periodo de Gobierno.	0	1	Se realizó capacitación y promoción de derecho humanos, derechos fundamentales y catedra de paz



	Realizar un sistema de trabajo incluyente y participativo para los líderes sociales y comunales, donde se fomente la gestión y participación activa de los concejales.	No. de sistemas de trabajo creados para los líderes sociales durante el cuatrienio	0	1	Durante el periodo se garantizó la realización de procesos constructivos y de mantenimiento con las diferentes juntas de acción comunal.
	Gestionar lo pertinente para la realización de apoyos y/o fortalecimiento a la emisora comunitaria	N° de contratos con la emisora comunitaria realizados	0	2	Durante los cuatro años se brindó apoyo a la emisora comunitaria a fin de garantizar la emisión radial y publicación de mensajes de interés para la comunidad Galanera.
<b>A.14.3 Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública</b>	Realizar 1 capacitación anual a los integrantes de las Juntas de Acción comunal en temas relacionados con la gestión pública local.	N° de Juntas de acción comunal capacitadas anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.	0	1	Meta cumplida mediante proceso de capacitación durante la vigencia 2016 y 2019
<b>A.14.4 apoyo a la registraduría</b>	Apoyar a la registraduría Municipal durante 3 procesos electorales en el cuatrienio RP	No. de procesos electorales a los que se les presta apoyo.	0	3	Se apoyó a la Registraduría municipal en los procesos de Elección de Congreso y Presidencia, Consulta Anticorrupción y Autoridades locales 2019

### 2.5.4 Fortalecimiento Institucional



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 91 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

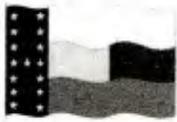
Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente en competencias, teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.

Las metas de resultado planteadas son las siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 50% durante el periodo de gobierno	Porcentaje gastos de funcionamiento durante el periodo.			
Mejorar el índice de desempeño Integral en 7.93% para pasar del % al % durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de avance del Índice de desempeño integral durante el cuatrienio.			
Ampliar en 3.11% el índice de desempeño fiscal para pasar del % al 72%.	Porcentaje ampliación desempeño fiscal.			

Las metas de producto que dan cumplimiento son las siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
A.15.1 Procesos integrales de evaluación A y reorganización administrativa	Realizar 4 Evaluaciones a la gestión municipal y rendición de cuentas durante el periodo de gobierno.	No. De evaluaciones y rendición de cuentas realizadas durante el periodo de gobierno.	0	4	Durante el periodo de gobierno se desarrolló anualmente la audiencia pública de rendición de cuentas.



Apoyar con logística durante 48 meses del periodo de gobierno al Consejo Territorial de Planeación	No. de meses apoyados con logística	0	48	Se garantizó el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación mediante las reuniones de avance del plan de Desarrollo y modificación del mismo
Apoyar el sistema de control interno de la Administración Municipal.	No. de sistemas de control Interno apoyados	0	1	Durante el periodo de gobierno se garantizó la ejecución del Sistema de Control Interno en la administración municipal
Implementar un programa que garanticen la eficiencia y objetiva distribución de los recursos.	No. de programas implementados durante el periodo de Gobierno	0	1	Durante el periodo de gobierno se contó con la asesoría contable y financiera que permitió la eficiencia y objetividad en la distribución de los ingresos y gastos del municipio.
Fortalecimiento de 2 planes de fiscalización tributaria cuyo objetivo será reducir los niveles de evasión y elusión de impuestos.	No. de planes fortalecidos de fiscalización tributaria durante el periodo de Gobierno.	0	2	Se realizó la acción de coro coactivo y persuasivo durante el periodo de gobierno



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

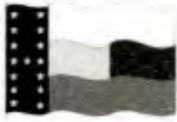
Nit: 890.206.722-4

Pág. 93 de 162

<b>A.15.2</b> Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de Ley	Brindar capacitación y asistencia técnica 1 vez por año a los funcionarios públicos del municipio orientados al desarrollo eficiente de las competencias de Ley	No de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos del municipio	0	1	Durante el periodo de gobierno se garantizó los profesionales necesarios para garantizar el desarrollo de los diferentes programas y proyectos del municipio
<b>A.15.3</b> Actualización del sisben	Garantizar anualmente la actualización de la base de datos del SISBEN en el municipio.	No. De años que se actualiza la base de datos	0	4	Durante los 4 años se garantizó el apoyo a la gestión para el mantenimiento de la plataforma SISBEN, adicional de llevar a cabo el barrido del SISBEN IV
<b>A15.4</b> Actualización catastral	Gestionar la realización de la actualización catastral a los predios del municipio en convenio con el IGAG	Porcentaje estado de avance en la actualización catastral del municipio	0	100%	<b>META NO CUMPLIDA</b>
	Realizar 12 legalizaciones y titulaciones de predios baldíos.	No. de titulaciones y legalizaciones realizadas durante el periodo de Gobierno	0	2	<b>META NO CUMPLIDA</b>



<b>A.15.5 Estratificación socioeconómica</b>	Mantener en operación el comité permanente de estratificación	Estado de avance en la realización de la estratificación socio económica del municipio	0	100%	Se realizó el proceso de actualización de la estratificación así como se garantizó el funcionamiento del comité permanentemente
<b>A.15.6 Elaboración, actualización, evaluación y seguimiento del plan de desarrollo</b>	Elaboración y actualización anual de 6 herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley ( Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja)	N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas anualmente.	0	6	Durante el periodo de gobierno se garantizó los profesionales necesarios para garantizar el desarrollo de los diferentes programas y proyectos del municipio
	Evaluar y reportar 4 informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al DNP.	N° de informes reportados y evaluados anualmente	0	4	Durante los cuatro años se realizó cargue de la gestión realizada por la administración municipal a la plataforma SIEE del DNP



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 95 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.15.7 Implementación del Banco de proyectos</b>	Implementar el Banco de Programas y proyectos Municipales, para estructurar los proyectos que le darán cumplimiento al Plan de Desarrollo	No. de Bancos de proyectos Implementados durante el cuatrienio.	0	1	Durante el periodo de gobierno se garantizó el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del municipio.
<b>A.15.8 Elaboración y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial</b>	Gestionar la Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	No. de actualizaciones realizadas al EOT.	0	1	META NO CUMPLIDA

### 2.5.5 Justicia y seguridad

Objetivo: Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción. Teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011.

Las metas de resultado Planteadas son las siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Porcentaje de ciudadanos protegidos.	100	100	100
Mantener en 0% el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley penal reincidentes	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0	0



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 96 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

Mantener en 0% el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la Ley	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	0	0
Proteger al 100% de los niños, niñas y adolescentes en su vida, integridad, derechos fundamentales y libertad, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos en su vida, integridad, derechos fundamentales y libertad	100	100	100

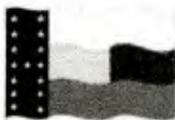
Los productos que permiten dar cumplimiento son los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.16.1</b> <b>Pago de inspectores de policía</b>	Garantizar el pago de 48 meses del Inspector de Policía	No. De meses en que se garantiza el pago del inspector de policía	0	48	Durante el periodo de gobierno se garantizó el funcionamiento de la inspección de policía.
<b>A.16.2</b> <b>Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional</b>	Realizar 2 capacitaciones anuales a adolescentes y adultos, sobre normas de comportamiento ciudadano y respeto por la Ley y la Constitución colombiana.	Nº de capacitaciones a Jóvenes, adolescentes y adultos, sobre normas de comportamiento ciudadano.	0	2	Meta cumplida por la Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Policía Nacional y PIC



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 97 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

<b>A.16.3</b> Pago de comisarios de familia, médicos, Psicólogos y trabajadores sociales de las comisarias de familia (De acuerdo con el decreto 4840 de 2007).	Garantizar la contratación, permanencia y funcionamiento del defensor de familia y Psicólogo, Trabajador social, de la comisaria de familia, durante 48 meses del periodo de gobierno.	N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de defensor de familia, Psicólogo, Trabajador Social.	0	48	Durante el periodo de gobierno se garantizó el funcionamiento del Equipo de la Comisaria de Familia.
<b>A.16.4</b> Servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados	Mediante convenios interinstitucionales con la Policía Nacional, apoyar con 4 dotaciones el suministro de diferentes implementos para su funcionamiento.	N° de dotaciones mediante el cual se apoya el suministro de diferentes elementos para su funcionamiento para su funcionamiento.	0	4	Se realizaron suministros para la policía nacional con el fin de preservar el orden y seguridad durante los diferentes eventos realizados por la administración municipal
	Brindar 4 apoyos a la policía Nacional, para los procesos electorales	No. de procesos en que se les presta apoyo a los miembros de la policía Municipal	0	4	Se suministró alimentación a la fuerza pública para las jornadas electorales



Código: 130-03-46      Versión: 3      Fecha: Enero/2017      Nit: 890.206.722-4      Pág. 98 de 162

<b>A.16.5</b> <b>Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</b>	Desarrollar e implementar con el apoyo de insumos de información aportados por parte de la Policía Nacional, el Ejército nacional y el Cuerpo Técnico de investigaciones, el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	% Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana implementado	0	100%	Se realizó la implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante el suministro de dotaciones, combustibles y adecuación de infraestructura para la fuerza pública, Policía Nacional, Ejército Nacional y Fiscalía.
<b>A.16.6</b> <b>Construcción de paz y convivencia familiar</b>	Vincular con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con el objeto de mejorar su calidad de vida.(ODM) anualmente	No. De meses del periodo de gobierno con programas de atención psicológica y social a la población afectada	0	48	Meta cumplida por la Comisaria de Familia



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 99 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	----------------

	En convenio con la Policía Nacional, y la comisaria de familia, realizar 2 capacitaciones a padres y jóvenes de familia en temas de convivencia y el amor por la familia, anualmente.	No. De capacitaciones a padres de familia y Jóvenes de 10 y 11 anualmente.	0	2	Meta cumplida por la Comisaria de Familia
--	---	--	---	---	---

## Anexo 12 Seguimiento PSCC

### 2.6 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivos: Promover y ejecutar planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales

#### 2.6.1 Gestión del Riesgo

Objetivo: Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas. Teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Los resultados planteados fueron los siguientes:

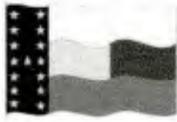
Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Mantener en 0% las muertes violentas por causas de desastres	No. de muertes violentas por causas de desastres naturales.	0	0	0



naturales.

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
<b>A.17.1 Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia</b>	Elaborar, actualizar e implementar los planes de emergencias y contingencias SGP	No. De planes de emergencias y contingencias elaborados.	0	1	Se implementó el Plan de Emergencia y contingencias, atendiendo las emergencias presentadas mediante reforestación, elementos de ferretería y actualización del Plan



<b>A.17.2 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo</b>	En convenios con las entidades competentes en el tema, Realizar 2 monitoreos y seguimientos a las zonas de alto riesgo identificadas en el mapa de riesgos, a fin de evitar la pérdida de vidas humanas y el deterioro de la naturaleza.	No. monitoreos y seguimientos a zonas de alto riesgo para evitar la pérdida de vidas humanas y el deterioro de la naturaleza	0	2	Actividad realizada mediante el proceso de actualización del Plan de Gestión del Riesgos y Desastres.
<b>A.17.3 Fortalecimiento de los comités de Gestión del Riesgo</b>	Conformar y garantizar el funcionamiento durante 48 meses del periodo de gobierno del Comité de Gestión del Riesgo	N° de meses conformado y funcionando el comité de Gestión del Riesgo	0	48	Durante los 4 años se ha garantizado el funcionamiento del Comité de Gestión del Riesgo y desastres.
<b>A.17.3 Fortalecimiento de los comités de Gestión del Riesgo</b>	Creación de la política de Gestión del Riesgo con fundamento en el Plan de Ordenamiento Territorial que permitan los estudios e identificación de zonas de riesgo y amenaza, con el fin de determinar planes de acción y contingencia.	No. de políticas creadas e implementadas durante el periodo de Gobierno	0	1	Se realizó la actualización del Plan a fin de ser incluido en el Esquema de Ordenamiento Territorial



Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 102 de 162

<p><b>A.17.4</b> <b>Educación para la Gestión del Riesgo</b></p>	<p>Con el apoyo del cuerpo de bomberos, Capacitar mínimo a 30 Jóvenes y líderes comunitarios en temas relacionados con Gestión del Riesgo, adquiriendo destrezas y habilidades en el manejo de un eventual desastre.</p>	<p>N° de líderes comunitarios capacitados anualmente en temas relacionados con Gestión del Riesgo.</p>	<p>0</p>	<p>30</p>	<p>Actividad cumplida por el cuerpo de bomberos durante la ejecución de los convenios realizados anualmente.</p>
<p><b>A.17.5</b> <b>Contratos celebrados con cuerpos de bomberos voluntarios para la prevención y control de incendios</b></p>	<p>Garantizar disponibilidad presupuestal durante 48 meses del periodo de gobierno para realizar convenios con el Cuerpo de Bomberos ante cualquier eventualidad que se presente en el municipio.</p>	<p>N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza disponibilidad presupuestal para realizar convenios con el cuerpo de bomberos ante cualquier eventualidad de emergencia.</p>	<p>0</p>	<p>48</p>	<p>Durante los cuatro años del periodo de gobierno se realizó convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios</p>
<p><b>A.17.6</b> <b>Dotación para la gestión del Riesgo</b></p>	<p>Gestionar la Dotación de bienes y enseres a las familias victimas de cualquier eventualidad que se pueda presentar en el Municipio debido a una emergencia o desastre.</p>	<p>No. de Dotaciones realizadas durante el cuatrienio</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Se realizó una gestión durante la vigencia 2017</p>
	<p>Gestionar ayudas ante la unidad de Gestión del Riesgo departamental y nacional.</p>	<p>No. de dotaciones recibidas por parte de la oficina de Gestión de riesgo Departamental.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Se realizó una gestión durante la vigencia 2017</p>



## 2.6.2 Ambiental

Objetivo: Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional, y así garantizar un medio ambiente conservado y preservado donde las fuentes hídricas y la fauna y flora, no se vean tan afectadas por causa del hombre. Teniendo en cuenta la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011

Los resultados planteados fueron los siguientes:

Metas de Resultado	Indicador Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
Garantizar al 100% de la población sostenibilidad y uso eficiente de los recursos naturales.	Porcentaje de la población que mantiene sostenibilidad y usos eficientes de los recursos naturales.	100	100	ND

Los productos que permitieron alcanzar el resultado fueron los siguientes:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Cumplida
----------	-------------------	------------------------------------	------------	-----------------	---------------



<b>A.18.1</b> <b>Disposición,</b> <b>eliminación y</b> <b>reciclaje de</b> <b>residuos líquidos</b> <b>y sólidos</b>	Durante 48 meses de gobierno en coordinación con la Corporación Autónoma de Santander CAS, garantizar el control de las emisiones contaminantes del aire en la eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.	No. de meses del periodo de gobierno en que se garantía el control de las emisiones contaminantes del aire	0	48	<b>META NO CUMPLIDA</b>
<b>A.18.2</b> <b>Conservación de</b> <b>microcuencas</b> <b>que abastecen el</b> <b>acueducto,</b> <b>protección de</b> <b>fuentes y</b> <b>reforestación de</b> <b>dichas cuencas</b>	Conservación, manejo y protección de microcuencas en sus nacimientos, rondas y cauces, que abastecen los acueductos del sector urbano y rural mediante la reforestación de 10 hectáreas con especies naturales.	No. de hectáreas de especies naturales para proteger, conservar y manejar las microcuencas en sus nacimientos, rondas y cauces.	0	10	Reforestación de 2.5 hectáreas con especies nativas en cuencas hídricas de la vereda Siberia
<b>A.18.3</b> <b>Educación</b> <b>ambiental</b> <b>formal</b> <b>no</b>	Realizar 2 capacitaciones anualmente a la comunidad sobre alternativas de vida y equilibrio del ecosistema, para la protección y conservación del medio ambiente	N° de capacitaciones realizadas anualmente a la comunidad durante el Cuatrienio	0	2	Meta cumplida a través de la asistencia técnica agropecuaria y capacitaciones relacionadas con el medio ambiente.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 105 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

	Implementar un de programas de educación ambiental en las diferentes instituciones educativas del municipio.	No. de programas de educación ambiental en las diferentes instituciones educativas del municipio, durante el periodo de Gobierno.	0	1	Desarrollo de charlas de sensibilización y educación ambiental no formal en
<b>A.18.4</b> <b>Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente</b>	Implementar una estrategia para la conservación de las áreas protegidas del municipio de Galán	No. De estrategias implementadas	0	1	Meta cumplida con la reforestación realizada a diferentes zonas de protección.
	Implementar un programa de formación social en cuidado y preservación del medio ambiente.	No. de programas de formación	0	1	Se realizó capacitaciones durante la vigencia 2019 sobre el cuidado del medio ambiente e implementación de los diferentes planes ambientales.



	Recuperación agroecológica de las áreas degradadas, mediante la reforestación de 3 hectáreas con especies nativas, así como también la protección de los relictos de bosques naturales secundarios existentes en la zona.	No. De hectáreas reforestadas con especies nativas	0	3	Reforestación de 2.5 hectáreas con especies nativas en cuencas hídricas de la vereda Siberia  Reforestación a realizarse en las zonas afectadas por el incendio ocurrido en el municipio de Galán en los días 10 y 11 del mes de septiembre del año 2016
	Apoyar 2 organizaciones cuyo objetivo sea la promoción del cuidado del ambiente y del desarrollo sostenible en condiciones de explotación responsable.	No. de organizaciones de promoción y cuidado del medio ambiente apoyadas durante el periodo de Gobierno.	0	2	Se realizó apoyo empresa que busca el cuidado del medio ambiente mediante la contratación de la reforestación y capacitaciones ambientales.
<b>A.18.5 Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales</b>	Adquirir 3 hectáreas de terreno cercano a las fuentes hídricas que surten el agua al municipio, y reforestarlas	Nº de hectáreas adquiridas y reforestadas	0	3	<b>META NO CUMPLIDA</b>



Código: 130-03-46

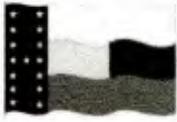
Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 107 de 162

	Realizar un programa de reforestación, descontaminación y recuperación de fuentes hídricas.	No. de programas realizados e implementados durante el cuatrienio	0	1	Se cumple con las reforestaciones realizadas durante las vigencias 2016 y 2019.
A.18.6 Conservación de especies nativas en vía de extinción	Realizar una campaña de preservación y conservación de especies en peligro de extinción	No. de campañas realizadas de preservación y conservación durante el cuatrienio.	0	1	Se realizó capacitaciones durante la vigencia 2019 sobre el cuidado del medio ambiente e implementación de los diferentes planes ambientales.
	Gestionar ante las entidades competentes la asignación de recursos para programas de promoción y prevención, recuperación y conservación del medio ambiente.	No. de programas de promoción y prevención gestionados para el municipio durante la vigencia	0	1	<b>META NO CUMPLIDA</b>
A.18.7 Preservación del medio ambiente	Realizar una campaña para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias	No. de campañas realizadas durante el cuatrienio	0	1	Se realizó capacitaciones durante la vigencia 2019 sobre el cuidado del medio ambiente e implementación de los diferentes planes ambientales.



	Implementar una campaña para combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas	No. de campañas implementadas durante el cuatrienio.	0	1	Se realizó capacitaciones durante la vigencia 2019 sobre el cuidado del medio ambiente e implementación de los diferentes planes ambientales.
<b>A.18.9 Organizaciones para preservar el medio ambiente</b>	Apoyar acciones comunitarias, de organizaciones o colectivos enfocadas en la conservación ambiental.	No. de organizaciones de conservación ambiental apoyadas durante el periodo de Gobierno	0	2	Se realizó apoyo empresa que busca el cuidado del medio ambiente mediante la contratación de la reforestación y capacitaciones ambientales.

### Anexo 13 Formato Ambiental y Gestión del Riesgo

Para consultar la inversión y contratos que permitieron dar cumplimiento a cada una de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal "Juntos dejaremos Huella 2016 – 2019" podrá consultar la Matriz de Parametrización.

### Anexo 14 Matriz de Parametrización

## 2.7 PRODUCTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL REZAGADOS



### 2.7.1 Productos rezagados

En la siguiente tabla se realiza un análisis de los Indicadores rezagados es decir aquellos que están por debajo del 40% de ejecución de cumplimiento para el cuatrienio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	ORIENTACION	LINEA BASE	META 2019	% AVANCE CUTRIENIO
Realizar mínimo tres jornadas pedagógicas para padres de familia y niños que comienzan el primer grado con el objetivo de que lleguen al último grado de educación primaria	N° de jornadas pedagógicas implementadas durante el cuatrienio.	Incremento	0	3	0.00%
Gestionar al 100% la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las instituciones educativas.	% E.A en la gestión de la implementación de las TIC, en las comunidades educativas durante el cuatrienio.	Incremento	0	100%	0.00%
Elaboración de un material de apoyo pedagógico para la formación de los estudiantes en justicia, reconciliación y tolerancia	% E.A en la elaboración de material de apoyo en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia.	Incremento	0	100%	0.00%
Realizar un convenio interinstitucional con una institución educativa Superior para realizar acompañamiento a las instituciones y/o centros educativos del municipio en diferentes tipos de estudios.	No de convenios interinstitucionales realizados con instituciones educativas superiores.	Incremento	0	1	0.00%
Realizar 1 Campaña anual para identificar y registrar civilmente al 100% de la población. SGP.	N° de campañas realizadas para identificación.	Mantenimiento	0	1	0.00%
Crear el comité de veedurías en el sector salud y demás mecanismos de participación ciudadana.	No. de comités creados durante el cuatrienio.	Incremento	0	1	0.00%
Realizar un mapa de riesgo	No. de mapas elaborados e	Incremento	0	1	0.00%



de calidad del agua y planes de trabajo correctivos para la reducción del riesgo sanitario	implementado				
Gestionar la Construcción, remodelación, y mantenimiento de la planta física de la ESE, durante el periodo de gobierno SGP.	N° de puestos de salud con mantenimiento	Incremento	0	1	0.00%
Gestionar los estudios y diseños plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial.	% avance elaboración y construcción del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.	Incremento	0	100%	0.00%
Gestionar la implementación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	% avance implementación y construcción planta de tratamiento de aguas residuales	Incremento	0	100%	10.00%
Realizar un estudio para determinar la mejor alternativa para la disposición final de los residuos sólidos que produce el casco urbano para realizar un manejo integral desde la fuente hasta su disposición final de los residuos sólidos producidos por el municipio.	Estudio para determinar la mejor alternativa para la disposición final de los residuos sólidos que produce el casco urbano para realizar un manejo integral desde la fuente hasta su disposición final realizado	Incremento	0	1	0.00%
Elaborar un libro que incluya la memoria historica y el inventario material e inmaterial de municipio para rescatar las tradiciones artísticas y culturales	No. de inventarios materiales e inmateriales elaborados en el municipio.	Incremento	0	1	0.00%
Elaborar un documento sobre la recuperación de la memoria colectiva de los procesos de conflicto y posconflicto.	% E. A de la recuperación de la memoria colectiva de conflicto y posconflicto.	Incremento	0	100%	0.00%
Entregar elementos de ayuda o lo autorizado conforme a la ley a 8 (familias) cuyas viviendas esten asentadas en zonas alto riesgo.	No. de subsidios en que se adelanta el programa para identificar y reubicar a familias ubicadas en zona de riesgo.	Incremento	0	8	0.00%
Actualizar la reglamentación en materia	% E. A. en la inclusión de las parcelaciones en el EOT,	Incremento	0	100%	0.00%



de parcelaciones dispuestas dentro del el marco del Esquema de Ordenamiento Territorial en su componente rural	durante el cuatrenio				
Levantar la línea base anual y el mapa de riesgos relacionado con la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	Convenio realizado para el levantamiento de la línea base y el mapa de riesgos en la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	Incremento	0	1	0,00%
Conformar el consejo de juventudes en el Municipio	Consejo de Juventud Municipal Conformado	Incremento	0	100%	30,00%
Mantener en un 100% el apoyo anual brindado al Consejo de Juventudes, tan pronto sea creado	No. de actividades apoyadas durante el cuatrenio.	Mantenimiento	0	1	0,00%
Gestionar la construcción del centro de la memoria histórica del Municipio	% E. A de la gestión de la construcción del centro de Memoria Histórica	Incremento	0	100%	0,00%
Capacitar en manualidades, artes y oficios técnicos a 30 personas en condición de discapacidad, para incorporarlos a la vida productiva, siempre que su discapacidad lo permita. SGP	No. De personas en condición de discapacidad capacitados.	Incremento	0	30	30,00%
Realizar 1 charla de nuevas técnicas y oficios, contabilidad y finanzas para la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo.	No. de charlas realizadas durante el cuatrenio en el Municipio, para incentivar a la comunidad en generación de su propio empleo	Incremento	0	1	0,00%
Realizar un censo para medir la tasa de desempleo, por sexo y edad en la zona urbana del Municipio	No. de censos realizados, durante la vigencia	Incremento	0	1	0,00%



Capacitar mínimo a 30 personas entre jóvenes y adultos, en temas relacionados con elaboración de proyectos relacionados con el sector turístico, en aras de fomentar el desarrollo económico del municipio	N° de Jóvenes y adultos capacitados anualmente para fomentar el desarrollo económico del municipio.	Incremento	0	30	30.00%
Durante el periodo de gobierno Promover la creación y/o el apoyo a una asociación o una mipyme como fomento a la industria	No. De asociaciones y/o Mipyme apoyadas o creadas.	Incremento	0	1	0.00%
Gestionar la adecuación 5 hectáreas con manejo eficiente del recurso hídrico con el fin de apoyar el empleo de los jóvenes del Municipio en el sector agropecuario.	No. de hectáreas adecuadas y con manejo de recurso hídrico en el Municipio para apoyar la generación de empleo en el sector agropecuario durante el cuatrenio.	Incremento	0	5	0.00%
Construir y/o mantener 2 distritos de riego o sistema de bombeo en el municipio SGP.	No. de distritos de riego construidos y mantenidos	Incremento	0	2	0.00%
Asesoría y acompañamiento en la implementación de 5 hectáreas en el desarrollo de proyectos agroforestales orientados a la producción de especies maderables durante el periodo de gobierno.	No de hectáreas implementadas en el desarrollo de proyectos agroforestales.	Incremento	0	5	0.00%
Realizar un Estudio de factibilidad para la Creación de la Secretaría de Agricultura como dependencia autónoma encargada del desarrollo del sector agropecuario.	Estudio de factibilidad para la creación de la Secretaria de Agricultura.	Incremento	0	1	0.00%
Gestionar y apoyar la construcción de un centro de acopio lechero.	% E. A en la gestión y apoyo a las construcción de un centro de acopio lechero.	Incremento	0	1	0.00%
Construcción de 1000 metros lineales de placas huellas en puntos críticos de las vías de las veredas	No. De metros lineales de placa huellas construidos en el periodo de gobierno VINC	Incremento	0	1000	30.90%



Código: 130-03-46      Versión: 3      Fecha: Enero/2017      Nit: 890.206.722-4      Pág. 113 de 162

que lo requieran.					
Adquirir un aparato para ampliar el banco de maquinaria o parque automotor para las diferentes acciones de la Administración Municipal. Durante el cuatrienio	No. de Maquinarias y equipo adquiridas durante el periodo de Gobierno VINC	Incremento	0	1	0.00%
En convenio con la ESSA Conectar a la red eléctrica 100 viviendas en el municipio para beneficiar a igual número de familias (urbano y rural ) T	N° de viviendas conectadas a la red eléctrica para beneficiar a igual número de familias.	Incremento	0	100	0.00%
Gestionar ante la ESSA la legalización de viviendas con conexión del servicio de energía eléctrica.	% E.A. en la gestión de la legalización del servicio de energía.	Incremento	0	100%	0.00%
Gestionar la realización de los Estudios y diseños para la ampliación de la Instalación de gas domiciliario. SGP	% E.A. en la gestión de la realización de los estudios y diseños para la ampliación de la instalación de gas	Incremento	0	100%	0.00%
Realizar mantenimiento a dos kioscos vive digital	No. de Kioscos mantenidos, mejorados y ampliados durante el periodo de Gobierno.	Incremento	0	2	0.00%
Construir la morgue, de acuerdo con los lineamientos del INVIMA. (INHUMACIÓN DE CADÁVERES).	Construcción de la Morgue	Incremento	0	1	0.00%
Gestionar la realización de la actualización catastral a los predios del municipio en convenio con el IGAG SGP	Porcentaje estado de avance en la actualización catastral del municipio	Incremento	0	100%	0.00%
Realizar 12 legalizaciones y titulaciones de predios baldíos.	No. de titulaciones y legalizaciones realizadas durante el periodo de Gobierno	Incremento	0	12	0.00%
Durante el periodo de gobierno realizar 2 controles de las emisiones contaminantes del aire, y en la disposición y reciclaje de residuos sólidos	No. De controles realizados	Incremento	0	2	0.00%
Adquirir 3 hectáreas de terreno cercano a las fuentes hídricas que surten	N° de hectáreas adquiridas y reforestadas	Incremento	0	3	0.00%



el agua al municipio, y reforestarlas RP				
Gestionar ante las entidades competentes la asignación de recursos para programas de promoción y prevención, recuperación y conservación del medio ambiente.	No. de programas de promoción y prevención gestionados para el municipio durante la vigencia	Incremento	0	1

### 2.8 RESULTADO FINAL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Juntos dejaremos Huella 2016 – 2019 con fecha de corte 30 de noviembre se cumplió en un 82.23%.

En la tabla se muestra el número de metas que tiene a cargo cada dependencia para el cuatrienio. Con fecha de corte 30 de noviembre de 2019; 33 se encuentran sin iniciar ejecución; en ejecución parcial 35 y al 100% hay 198 metas.

Metas	Nº	Porcentaje
En 100%	198	74,44%
Ejecución Parcial	35	13,16%
En 0%	33	12,41%
Total	266	100,00%

Con base en la información suministrada por la contratación realizada a 30 de noviembre, Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Dejaremos Huella 2016 - 2019”, alcanza una ejecución del 73.79% de las metas físicas para la vigencia y 82.23% para el cuatrienio, como se muestra en el gráfico.



## Avance PDM

**82,23**  
%



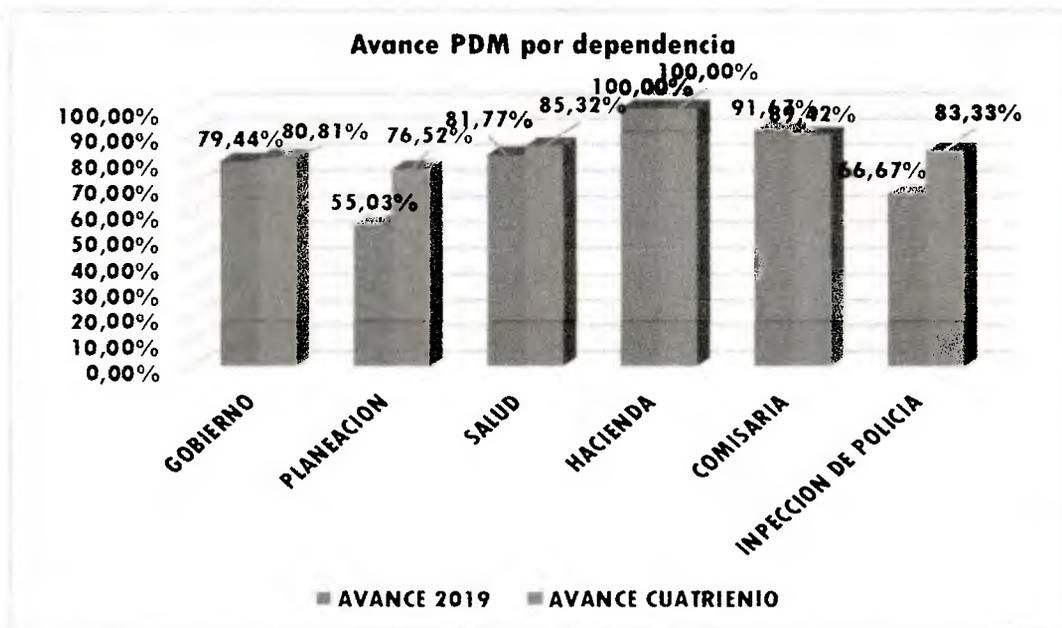
**73,79**  
%

■ **AVANCE 2019**

■ **AVANCE CUATRIENIO**

Para lo corrido del cuatrienio la dependencia con mayor ejecución ha sido la Secretaria de Hacienda (100%) y la de menor ejecución la Secretaria de Planeación con (76.52%). En la siguiente tabla se detalla el cumplimiento de las metas por dependencia.

AVANCE EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
Nº	DEPENDENCIA	AVANCE 2019	AVANCE CUATRIENIO
1	GOBIERNO	79,44%	80,81%
2	PLANEACION	55,03%	76,52%
3	SALUD	81,77%	85,32%
4	HACIENDA	100,00%	100,00%
5	COMISARIA	91,67%	89,42%
6	INPECCION DE POLICIA	66,67%	83,33%
<b>AVANCE EJECUCIÓN PDM</b>		<b>73,79%</b>	<b>82,23%</b>

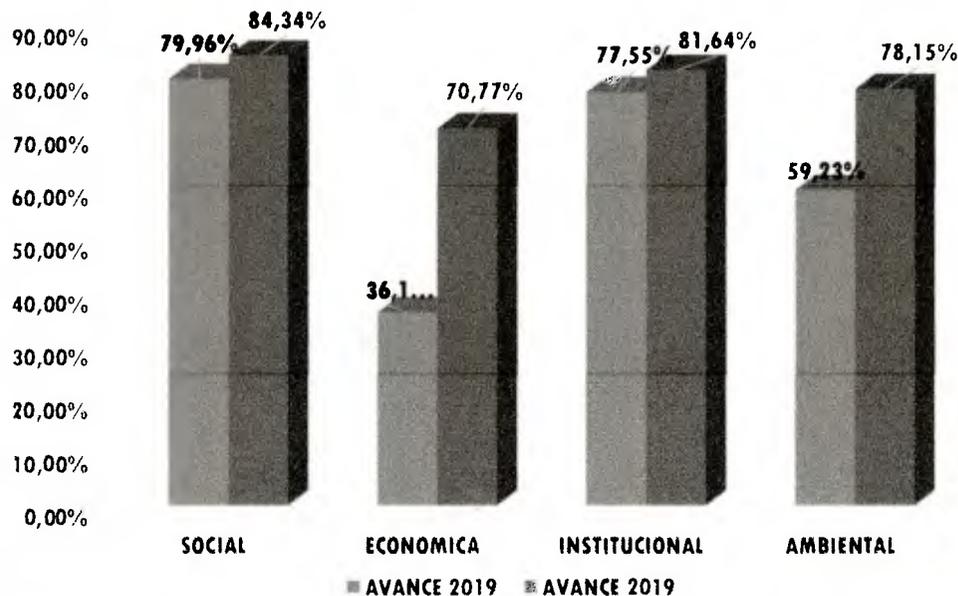


La siguiente tabla muestra la ejecución de las metas de producto por Dimensiones del Plan de Desarrollo, siendo la de mayor ejecución para el cuatrienio la dimensión Social (84.34%) y la de menor ejecución es la dimensión económica (70.77%).

AVANCE EJECUCIÓN POR DIMENSION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
Nº	DIMENSION	AVANCE 2019	AVANCE 2019
1	SOCIAL	79,96%	84,34%
2	ECONOMICA	36,19%	70,77%
3	INSTITUCIONAL	77,55%	81,64%
4	AMBIENTAL	59,23%	78,15%
<b>AVANCE EJECUCIÓN PDM</b>		<b>73,79%</b>	<b>82,23%</b>



Avance PDM por Dimensión



## Anexo 15 Matriz de Seguimiento

### 2.9 RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

Ante las situaciones presentadas en los diferentes sectores de inversión y la poca disponibilidad de información para la formulación de las metas de resultado del Plan de Desarrollo se le recomienda al próximo mandatario lo siguiente:

- Primera recomendación: Realizar un diagnóstico detallado de la situación actual del municipio a la hora de la realización del Plan de Desarrollo con el fin de conocer las necesidades de la población de forma real y con cifras aterrizadas que permitan realizar su medición posterior.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 118 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- b. Segunda recomendación: Garantizar la toma de datos durante el ejercicio de la administración que permitan llevar una trazabilidad de lo recibido y lo entregado durante el periodo de gobierno.
- c. Tercera recomendación: Continuar con el proceso de planeación integral que le permita articular el plan de Desarrollo Municipal, Presupuesto, Gestión y Ejecución a fin de obtener resultados en la búsqueda de recursos de inversión provenientes de entes Departamentales o Nacionales.
- d. Cuarta Recomendación: Realizar la actualización de herramientas de Planeación como el Esquema de Ordenamiento Territorial y Actualización Catastral, para optimizar la planeación del municipio.

### **3 POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES**

#### **3.4 CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS**

A continuación, se mencionarán las acciones implementadas por la administración municipal “Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019” a fin de contribuir con la población sujeta de derechos como: a) Víctimas, b) Niñas, niños, adolescentes y Jóvenes, c) Mujeres, d) Adulto Mayor, e) Población con discapacidad y f) LGBTI

##### **3.4.1 Víctimas**

Como principal objetivo de la información señalada en el anexo 16 es dar a conocer los avances realizados en El Plan de Desarrollo Municipal “Juntos dejaremos huella” durante la vigencia 2016-2019 con la Colaboración del Departamento Nacional de Planeación, el ministerio del Interior, la Unidad para la



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 119 de 162

Atención y Reparación Integral a las Víctimas y con base en la base de Datos existente en el municipio.

Este con el objetivo de que la ciudadanía y el equipo del gobierno entrante cuenten con información precisa y oportuna sobre las problemáticas relevantes, el estado de avance de los planes, programas y proyectos que se vinieron ejecutando a lo largo de la vigencia.

El principal objetivo indicado en el Plan de Acción Territorial implementado a principios de la presente vigencia fue cumplido de manera satisfactoria, ya que las principales metas era que principalmente las personas víctimas del conflicto Armado se priorizaran en el beneficio de Salud, Educación, Vivienda digna, Seguridad y la oportunidad de obtener beneficios para lograr superar la pobreza y obtener mejores fuentes de ingresos con proyectos de emprendimiento.

En este informe se expondrá el presupuesto ejecutado para este fin, de qué manera se implementó y las metas que se encuentran proyectadas para las siguientes vigencias.

#### **Anexo 16 Formato 11 Paz y Víctimas**

#### **Anexo 17 Formato 26 Reintegración - Reincorporación**

#### **3.4.2 Niñas, niños, adolescentes y Jóvenes**

El municipio de Galán cuenta con diagnóstico situacional de infancia y adolescencia, el cual fue elaborado en el año 2018 para la actualización de la política pública de infancia y adolescencia que fue aprobada por el concejo



municipal. Este documento se encuentra inmerso en la política de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, aprobada por acuerdo municipal.

Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 016 de 2018 - Segunda Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Marco del proceso de rendición pública de cuentas 2016 – 2019 de la Procuraduría General de la Nación la administración municipal ha desarrollado una serie de actividades a fin de garantizar los siguientes derechos:



Se logró evidenciar las diferentes acciones que la administración ha implementado en mira de la garantía de los derechos así mismo en el **Informe de Gestión RCP y Formato 15 primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar** se realiza de forma detallada los componentes relacionados con esta población.

**Anexo 18 Formato 15 primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar**



### 3.4.3 Mujeres

El municipio durante la vigencia 2012-2015 creó la política pública de NNA "Erase una vez", y durante el cuatrienio 2016-2019 se realizó el DOCUMENTO DE AJUSTE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, EN CLAVE DE REALIZACIONES 2018-2027.

Dentro de su plan operativo se realizaron acciones encaminadas al cierre de brechas entre mujeres y hombres, promoviendo charlas y programas en derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en adolescentes, delitos sexuales, bullying, el amor por la familia entre otros temas en los cuales intervienen los principales entes como la Administración Municipal desde la Secretaría de Desarrollo Social, Comisaria de Familia, Policía Nacional, Colegios.

En el **Formato 12 Género y Diversidad Sexual** se podrán encontrar al detalle las acciones implementadas por la administración, así mismo a fin de dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal la administración ha realizado inversiones en pro de la mujer.

Se cuenta con la contratación del psicólogo e la comisaria de familia con el fin de llevar a cabo las actividades de promoción y de derechos sexuales y prevención del embarazo en adolescentes; se realizan campañas de capacitación y jornadas lúdico-pedagógicas en los Colegios (casco urbano y rural) y escuelas rurales del municipio, siendo estos espacios los de mayor concentración de niños y adolescentes. La finalidad es evitar los embarazos a edades tempranas para evitar las problemáticas familiares que eso refleja.



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 122 de 162

Igualmente, desde el sector salud, con el plan de intervenciones colectivas (PIC) se trabajan talleres en estas instituciones, de manera coordinada, para divulgar a información y prevenir embarazos en nuestras niñas y adolescentes.

## **Anexo 19 Formato 12 Género y Diversidad Sexual**

### **3.4.4 Adulto Mayor**

Uno de los compromisos de la Administración Municipal Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019 en el Municipio de Galán es brindar a los adultos mayores residentes en nuestra localidad el servicio de atención integral en el cuidado y asistencia a sus diferentes patologías que los aquejan, con actividades terapéuticas y desarrollar programas de prevención en el auto cuidado del adulto mayor en lo físico y mental para que así puedan seguir llevando una vida mejor en lo relacionado a sus patologías desde un enfoque integral , mantenerlos activos logrando obtener una mejor calidad de vida.

Es así que durante los cuatro (4) años de Gobierno, funcionaron los Programas de Centro Vida y Programa de Centro de Bienestar – Albergue, donde se han beneficiado aproximadamente 76 Adultos Mayores cada año, aunando esfuerzos para brindar una atención integral y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de los niveles I y II del SISBEN, en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social en donde principalmente se desarrollan las siguientes actividades:



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

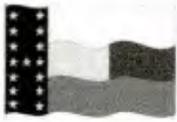
Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 123 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- Brindar alimentación que asegura la ingesta necesaria a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el Adulto Mayor.
- Prestar servicios de Orientación Psicológica
- Ofrecer servicios de Atención Primaria en Salud.
- Ofrecer Servicios de Higiene y Belleza.
- Realizar actividad de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Realizar actividades de Aseguramiento en Salud.
- Realizar capacitación en Actividades Productivas de acuerdo con los Talentos, Gustos y Preferencias de la Población Beneficiaria
- Desarrollar Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales.
- Actividades de Capacitación en el Uso de Internet.
- Encuentros Interinstitucionales.
- Entre otras.

### 3.5 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En cuanto la gestión financiera y presupuestal se encuentra el Formato 17 Fiscal y Financiero en donde se relacionan las cifras de la administración “Juntos dejaremos Huella 2016 – 2019” con fecha de corte 30 de octubre de 2019, en la información se detalla lo siguiente:

1. Ingresos y Gastos de las 4 últimas vigencias
2. Ingresos de las cuatro últimas vigencias
3. Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 30 de octubre del 2019)
4. Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 124 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

5. Ingresos estimados para las siguientes cuatro vigencias.
6. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.
7. Gastos estimados siguientes cuatro vigencias
8. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.
9. Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.
10. Estado de la ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.
11. Fuentes de ingresos más representativos en las cuatro últimas vigencias.
12. Fuentes de ingresos más representativos estimados en las siguientes cuatro vigencias.
13. Gastos ejecutados en proyectos de inversión más representativos en las cuatro últimas vigencias. - OBRAS
14. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.
15. Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas.
16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.
17. Saldo de la Deuda.
18. Metas de superávit primario.
19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia
20. Pasivos pensionales
21. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
22. Balance General comparativo 2016 -2018 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2018)
23. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2016 -2019 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2019)
24. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019 (Corte 31 de octubre)
25. Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de octubre)
26. Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de octubre)



## Anexo 20 Formato 17 Fiscal y Financiero

### 3.5.1 Sistema General de Regalías

En el Formato 18 Ficha Entidad\_SMSCE SGR se encuentra en la ficha resumen de la entidad del Sistema General de Regalías para el municipio de Galán en donde se muestra la siguiente información:

1. Saldos indicativos para aprobación de proyecto
2. Asignaciones y saldos recursos fortalecimiento
3. Cuentas bancarias maestras vigentes -SGR
4. Balance proyectos verificados DNP (a ser financiados con recursos del FCR (60%), FDR y asignación para la paz)
5. Santander – Galán como entidad beneficiaria
6. Inflexibilidades
7. Santander – Galán como ejecutor de proyectos
8. Índice de gestión de proyectos de regalías – IGPR
9. Indicadores de gestión
10. Alertas monitoreo trimestre 3 – 2019
11. Visitas del SMSCE
12. Procedimientos y medidas del SMSCE
13. Otros recursos anterior sistema de regalías (causados a 31 de diciembre de 2011)
14. Datos de contacto

## Anexo 21 Formato 18 Ficha Entidad\_SMSCE SGR



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 126 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

### **3.6 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

A continuación, se presenta un informe detallado del estado de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial así:

#### **Anexo 22 Formato 16 Lineamientos EOT**

##### **3.6.1 Aspectos generales**

Actualmente el Esquema de Ordenamiento Territorial fue adoptado mediante el Acuerdo No. 008 de marzo 4 de 2001

##### **3.6.2 Aspectos estratégicos**

Se realizó una Precisión cartográfica, por medio de la Resolución: N°005 de octubre 20 de 2017, mediante la cual se corrigieron imprecisiones cartográficas en el mapa Tratamientos Urbanísticos, con respecto al mapa Usos del Suelo Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo municipal No.008 de marzo 4 de 2001, y se dictan otras disposiciones.

Por otro lado, el lote denominado Bañaderas, localizado en la manzana 40, según la localización catastral que maneja el IGAC. El lote estaba catalogado como Rural y mediante el Procedimiento de Cabildo Abierto, teniendo en cuenta lo reglamentado por el Artículo 91 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, fue presentada la iniciativa de habilitarlo como urbano ante el Honorable Concejo Municipal que sea apto para Desarrollar ahí Proyectos de Vivienda Urbana.



Finalmente, luego de surtir el debido procedimiento. La Corporación aprobó este cambio. Siendo así el Plano Urbano del municipio, quedo conformado por 40 manzanas localizadas dentro del Perímetro Urbano.

Los Proyectos si están relacionados con los Proyectos del EOT, por ejemplo: El Proyecto:

La rehabilitación de la vía San Gil — Barichara, Galán, La Fuente — Zapatoca — Girón y la vía Bucaramanga — Troncal del Magdalena medio: durante esta administración se logró la pavimentación de 2 km de la vía Barichara.

Proyecto 2020



Durante el año 2020 se iniciará la ejecución del proyecto de electrificación rural con el fin de brindarte el servicio de energía eléctrica a 60 familias de 14 veredas del municipio.

**“CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS PORTUGAL - CLAVELLINAS - BUENAVISTA - SIBERIA - LA MESA - LA AGUADA - EL HOBO - HOYA NEGRA - EL ALTO - CASCO URBANO - CEDRAL - LAS VUELTAS BOQUERON - SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GALAN - SANTANDER”**

Municipio	Familias	Recursos ESSA - FAER
GALAN	60	\$745.353.783

C) El Proyecto del EOT: Mantenimiento y Remodelación de campos deportivos y áreas recreativas urbanas y Dotación de Juegos infantiles para el área urbana



Desarrollado en la vigencia 2017, mediante el Proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER.** Que se encuentra ejecutado.

En la vigencia 2019, mediante el Proyecto denominado: **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO URBANO DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER.** Y el Proyecto: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS E INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER.** Que se encuentran en Ejecución.

D) El Proyecto del EOT: **MEJORAMIENTO DE LA VIA GALAN - PALMAR.**

Desarrollado mediante el Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA HONDA.**

E) El Proyecto del EOT: **MANTENIMIENTO DE LA VIA GALAN EL ALTO, y MANTENIMIENTO DE LA VIA ALTO SAN ISIDRO.**

Desarrollado mediante el Proyecto: **CONSTRUCCIÓN 140 METROS DE PLACAS HUELLAS DIVIDIDOS EN DOS TRAMOS CADA UNO DE 70 METROS, EN LA VIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS EL ALTO, SAN ISIDRO, HOYA NEGRA Y SIBERIA DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER.**

F) El Proyecto del EOT: **MANTENIMIENTO DE LA VIA EL ALTO – HOYANEGRA.**



Desarrollado mediante el Proyecto: CONSTRUCCIÓN 140 METROS DE PLACAS HUELLAS DIVIDIDOS EN DOS TRAMOS CADA UNO DE 70 METROS, EN LA VIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS EL ALTO, SAN ISIDRO, HOYA NEGRA Y SIBERIA DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER.

G) El Proyecto del EOT: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VEREDALES DEL MUNICIPIO:

Desarrollado mediante los diferentes Convenios suscritos con Juntas de Acción Comunal, como: La Junta de la Vereda Portugal, La Aguada, Clavellinas, Colmenas, Asojuntas (El Hobo, El Cedral, Las Vueltas, Peña Grande).

H) El Proyecto del EOT: DESARROLLO DEL PROYECTO PISCICOLA. MEJORAMIENTO DE LAS RAZAS DE BOVINOS, CAPRINOS Y OTRAS ESPECIES MENORES.

Desarrollado en el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria.

I) El Proyecto del EOT: APOYO PARA LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA:

Desarrollado mediante el Proyecto: 4 GALPONES PARA MANEJO DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EL PROYECTO DE POLLOS CRIOLLOS. Los dos en ejecución.

J) El Proyecto del EOT: PROTECCION DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO:

Desarrollado mediante el Proyecto: COMPRAVENTA DE PREDIO RURAL PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSO HÍDRICO, ZONAS DE RESERVA Y BOSQUE PROTECTOR EN EL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER Y:



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 130 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

REFORESTACION DE 2.5 HECTAREAS CON ESPECIES NATIVAS EN CUENCAS HIDRICAS DE LA VEREDA SIBERIA, INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER.

H) El Proyecto del EOT: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES LA MESA, BUENA VISTA, PLAZUELA, SANTA BARBARA, SIBERIA, AGUADA, HOBBO, SAN ISIDRO, PEÑA GRANDE, EL ALTO, BOQUERON. LAS VUELTAS Y EL CEDRAL.

Desarrollado mediante los Proyectos:

- SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS **BOQUERON** Y LAS **VUELTAS** CON EL FIN DE ATENDER LA DECLARACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE GALÁN – SANTANDER.
- REPARACION DE LA ESTRUCTURA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE PERTENECIENTE AL ACUEDUCTO DE LA VEREDA **LA AGUADA** DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER.
- CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIBERIA Y EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER PARA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA **SIBERIA**.
- MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS VUELTAS DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER.
- MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO, VEREDA **EL ALTO** DEL MUNICIPIO DE GALAN, SANTANDER.

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefcontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander, Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 131 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- I) El Proyecto del EOT: Construcción de unidades sanitarias para viviendas del área Rural:

Desarrollado mediante los Proyectos:

- CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y **SANEAMIENTO BASICO** EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y **SANEAMIENTO BASICO** EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER. 2018 Y 2019.

J) El Proyecto del EOT: Adecuación de los centros educativos del nivel primario las Vueltas – San Isidro - Siberia - El Alto y Hoya Negra para la implementación de Bachillerato Rural. Y: Mantenimiento y adecuación de las escuelas Rurales del Municipio.

Desarrollado mediante los Proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL**, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER. Que se encuentra ejecutado.
- ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE **SEDES EDUCATIVAS** DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER
- ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE **SEDES EDUCATIVAS** E INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER. 2018 Y 2019



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 132 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

K) El Proyecto del EOT: Mejoramiento para la promoción, la prevención y la vigilancia en salud.

Desarrollado mediante el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC. En todas las vigencias.

L) El Proyecto del EOT: Construcción de parques infantiles para el área Urbana.

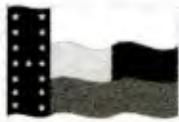
Desarrollado mediante los Proyectos:

- CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE **GIMNASIOS BIOSALUDABLES** NACIONAL-MUNICIPIO DE GALAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS E **INFRAESTRUCTURA RECREATIVA** DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER. 2018 Y 2019. **PARQUE INFANTIL** PARA EL COLEGIO INTEGRADO ALFONSO GÓMEZ GOMEZ.

M) El Proyecto del EOT: Apoyo a creación de grupos de difusión de las tradiciones.

Mediante los Proyectos:

- PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR, CAPACITAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR ACTIVIDADES EN LA FORMACION DE MUSICA TRADICIONAL COLOMBIANA, CON LA INTERPRETACIÓN DE REQUINTO TIPLE Y GUITARRA.



- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y DIFUSIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE GALÁN-SANTANDER.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, ARTÍSTICAS Y MUSICALES DEL MUNICIPIO DE GALÁN-SANTANDER.

N) El Proyecto del EOT: Construcción de vivienda de interés social para el área urbana del Municipio de Galán.

Proyecto 2018 – Recursos de orden Nacional (Ministerio de Agricultura) y Cofinanciación municipio: Cofinanciación Programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural Vivienda

O) El Proyecto del EOT: Construcción y mejoramiento de vivienda Rural.

Ejecutado mediante los Proyectos:

Proyecto 2017 – Recursos municipio: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER
Proyecto 2018 – Recursos municipio: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER
Proyecto 2018 – Recursos de orden Nacional (Ministerio de Agricultura) y Cofinanciación municipio: Cofinanciación Programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural Vivienda
Proyecto 2019 – Recursos municipio: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 134 de 162

## SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER

P) El Proyecto del EOT: Atención integral a la tercera edad. Atención integral a las organizaciones de base, la Mujer y la Infancia.

Ejecutado mediante los Programas Centro Vida como: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009, QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GALÁN-SANTANDER y Convenios suscritos con el Hogar San José: APOYO A ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER, ATENDIDOS POR EL HOGAR SAN JOSE.

Q) Construcción Adecuación y mejoramiento de las edificaciones Públicas y Sociales.

Ejecutado mediante los Proyectos:

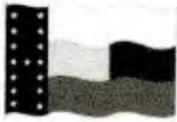
- CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE GALÁN, SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, **CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA** DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER.

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pag. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 135 de 162

- ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GALAN – SANTANDER

Actualmente no se cuenta con el expediente municipal.

### 3.6.3 Temas por resolver en el corto plazo

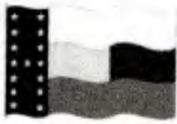
Es importante que la administración entrante en el corto plazo inicie el proceso de actualización ordinaria del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### 3.6.4 Informe de Áreas Misionales- Operativas

Se cuenta sólo con el Plan Municipal de Gestión del riesgo de Desastres PMGRD y se Formuló la estrategia municipal de respuesta de emergencia (E.M.R.E.) conforme a los lineamientos de la ley 1523 de 2012. Documento para incorporar al EOT en el Componente Gestión del Riesgo.

Cuenta como instrumentos para la captación de recursos para el Desarrollo Territorial Urbano, como:

- Planes Parciales.
- Unidades de Actuación Urbanística.
- Compensaciones.
- Transferencias de derechos de construcción y desarrollo.
- incentivos a la enajenación de inmuebles con función ecológica.
- Derecho de Preferencia
- Valorización



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 136 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- Plusvalía.

### 3.6.5 Dificultades

Es necesario conseguir o gestionar recursos para cofinanciar el Proyecto de actualización del EOT.

## 3.7 POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### 3.7.1 Dimensión 1: Talento Humano

#### 3.7.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

Actualmente la administración municipal se encuentra en espera de los resultados del Concurso de Mérito para la provisión de cargos públicos, en el cual total cargos en el municipio que se encuentran en concurso 3 cargos los documentos soporte del proceso de la convocatoria con la Comisión Nacional del Servicio Civil se pueden consultar en: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/438-a-506-santander/2601-publicacion-de-la-guia-de-orientacion-prueba-de-competencias-basicas-funcionales-y-comportamentales-proceso-de-seleccion-438-a-506-de-2017-y-592-a-600-de-2018-santander>.

En cuanto a la formación y capacitación de los servidores públicos Se han efectuado capacitaciones en temas de gestión documental, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plantas de compostaje y residuos sólidos, entre otros.



La administración municipal cuenta con el programa de bienestar laboral para los servidores en el cual, se tiene la implementación del Talento Humano y con ello, incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

Actualmente la administración no cuenta con personas en condición de discapacidad vinculadas laboralmente.

- ↓ Estructura organizacional de la entidad Información sobre estructura de la administración central, características, niveles y funciones generales de la entidad territorial. Contenida en la Resolución N. 080 de 04 d mayo de 2005.



- ↓ Número de empleos por niveles jerárquicos nivel central directivo, Asesor, profesional, técnico, asistencial: de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción:

Cargo	Nivel	Tipo de vinculo
Alcaldesa	Directivo	Por elección popular
Jefe de Control Interno	Directivo	Por periodo
Secretaría General y de Gobierno	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Secretaría de Desarrollo Social	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Secretaria de Planeación	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Tesorería General	Profesional	Libre Nombramiento y Remoción
Comisaria de Familia	Profesional Especializado	Provisionalidad



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 138 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

Inspección de Policía	Técnico	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo de la Secretaría General y de Gobierno	Asistencial	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo de la Tesorería General	Asistencial	En propiedad

↓ Número de mujeres en el nivel directivo

Cargo	Nivel	Genero
Alcaldesa	Directivo	Femenino
Secretaría General y de Gobierno	Directivo	Femenino
Secretaría de Desarrollo Social	Directivo	Femenino

↓ Vacantes:

**Respuesta:** Ninguno.

↓ Empleos en concurso

Cargo	Nivel	Tipo de vinculo
Comisaría de Familia	Profesional Especializado	En Concurso CNSC-convocatoria 438 a 506 de 2017
Inspección de Policía	Técnico	En Concurso CNSC-convocatoria 438 a 506 de 2017
Auxiliar Administrativo de la Secretaría General y de Gobierno	Asistencial	En Concurso CNSC-convocatoria 438 a 506 de 2017

↓ Rediseños institucionales de la entidad territorial (actos administrativos)

Decreto N. 020 de 25 de junio de 2015- manual de funciones, Decreto 001 de 04 de enero de 2016 se ajusta el manual de funciones para los cargo Secretario



General y de Gobierno y Jefe de la Oficina de Control Interno, Decreto N. 013 de 28 de abril de 2016 por medio del cual se crea la secretaria de Desarrollo Social

↓ Servidores en condición de discapacidad

**Respuesta:** ninguno(a)

↓ Servidores con fuero sindical

**Respuesta:** ninguno(a)

Costo de la Nómina:

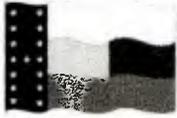
<b>2016</b>	
Administración central	\$180.756.855
Comisaria de familia	\$25.592.160
Inspección de Policía	\$18.064.476
<b>2017</b>	
Administración central	\$211.262.329
Comisaria de familia	\$27.319.620
Inspección de Policía	\$18.873.207
<b>2018</b>	
Administración central	\$220.924.921
Comisaria de familia	\$28.710.192
Inspección de Policía	\$20.288.376
<b>Proyección nomina a 31 de diciembre de 2019</b>	
Administración central	\$233.795.334
Comisaria de familia	\$30.002.148
Inspección de Policía	\$21.252.432

↓ Servidores próximos a pensionarse

↓ **Respuesta:** ninguno(a)

↓ Servidores con hoja de vida en el SIGEP:

<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>
Alcaldesa	Directivo



Jefe de Control Interno	Directivo
Secretaría General y de Gobierno	Directivo
Secretaría de Desarrollo Social	Directivo
Secretaría de Planeación	Directivo
Tesorería General	Profesional
Comisaría de Familia	Profesional Especializado
Inspección de Policía	Técnico
Auxiliar Administrativo de la Secretaría General y de Gobierno	Asistencial
Auxiliar Administrativo de la Tesorería General	Asistencial

- ↓ Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)
- ↓ **Respuesta:** ninguno(a)

## Anexo 23 Formato Talento Humano

### 3.7.1.2 Integridad

Como mecanismo para que los servidores cumplan con la política de integridad, se ha implementado la estrategia de imagen institucional en donde se ha generado El sentido de Pertenencia y el trato como unidad familiar denominada "Juntos Dejaremos Huella 2016-2019". Se recomienda a la administración entrante la formulación e implementación del Código de Integridad documento estándar para crear en las conciencias de los servidores públicos 5 valores como identidad e implementación de acciones positivas en pro de la buena gestión.

### 3.7.2 Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 141 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

### **3.7.2.1 Política de Planeación Institucional – Planes de Desarrollo Territorial**

Con base en la información suministrada por la contratación realizada a 30 de noviembre, Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Dejaremos Huellas 2016 - 2019”, alcanza una ejecución del 73.79% de las metas físicas para la vigencia y 82.23% para el cuatrienio.

La gestión presupuestal de los recursos se realizó de manera eficiente teniendo en cuenta que se logró inversión en todos los sectores de inversión, además gracias a las gestiones realizadas por el alcalde municipal se logró apalancar la inversión con para sectores de gran importancia, como Agua Potable y Saneamiento Básico, deportes, equipamiento municipal, Transporte entre otros.

Durante el periodo de gobierno se mantuvo activo el Consejo Territorial de Planeación a quien se les informo los avances del Plan de Desarrollo, así mismo se realizó la implementación de la estrategia de gobierno en línea y rendición de cuentas que permitieron dar a conocer los logros obtenidos por la administración “Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019” a la Comunidad.

Es importante que el nuevo mandatario realice un diagnostico detallado del plan de desarrollo a fin de conocer las necesidades prioritarias de la población en búsqueda la calidad de vida.

### **3.7.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

Dentro de las buenas prácticas para la gestión contractual la administración el SECOP como herramienta de compra pública. La administración actualmente



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 142 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

tiene un equipo contratado por fortalecimiento institucional para elaborar los procesos contractuales paso a paso, previa aprobación del ordenador del gasto y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. Durante la vigencia 2019 se llevó a cabo la actualización del manual de contratación de conformidad con preceptos legales actuales y acogiendo cartillas institucionales. el cual es de vital importancia para el fortalecimiento esta actividad.

## **Anexo 24 Formato Contratación 2016 – 2019**

### **3.7.3 Dimensión 3: Gestión con valores para resultados**

#### **3.7.3.1 Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos**

La administración cuenta con 3 líneas de mando para la toma de decisiones estratégicas, actualmente se cuenta con un modelo de operación de los procesos diseñado con base a: estratégicos, misionales y de apoyo

#### **3.7.3.2 Política de Gobierno Digital**

La administración implemento un instrumento de trámites y servicios de la entidad se pueden ejecutar a través de Internet es cuál es El sistema de P.Q.R.S canalizando los diferentes trámites por medio de peticiones virtuales. Los procesos de apoyo, especialmente los ejecutados por la Secretaria de Hacienda se encuentran alineados bajo el marco de arquitectura T.I y el modelo de seguridad y privacidad de la información permitiendo realizar prevención y control de Hackers.



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 143 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

### **3.7.3.3 Política de Seguridad Digital**

En materia de seguridad y privacidad de la información la administración ha implementado procesos y procedimientos como: Las copias de seguridad de los archivos, antivirus, software antivirus licenciado, protección del servidor de internet por medio de firewall, protección por madi p de todos los equipos, las claves wifi restricción de claves wifi, los riesgos de seguridad digital son mitigados mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y servidores.

### **3.7.3.4 Política de Defensa Jurídica**

Se implementaron acciones correspondientes a derecho y el debido proceso de manera oportuna, en el Formato Defensa Jurídica se encuentra el total de los procesos judiciales vigentes, el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de la entidad asciende a la suma de tres mil millones de pesos aproximadamente.

### **Anexo 25 Formato Defensa Jurídica**

### **3.7.3.5 Política de Servicio al Ciudadano**

Se recomienda a la administración municipal el desarrollo e implementación de la política de Servicio al Ciudadano la cual fue utilizada para la obtención de resultados y productos de los diferentes sectores, las actividades adelantadas según cada componente de la política:

- Talento humano (fortalecer las competencias y habilidades en los servidores públicos para mejorar la prestación y calidad del servicio)



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 144 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- Cobertura de canales y territorial (ampliar y fortalecer los canales de atención para los ciudadanos, usuarios y grupos de valor)
- Certidumbre (dar a conocer al ciudadano información completa, clara y precisa sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en la que serán atendidos sus requerimientos)

### **3.7.4 Dimensión 3 MIPG: Gestión con Valores para Resultados**

#### **3.7.4.1 Política: Racionalización de Trámites**

En el cuatrienio no se realizó proceso de racionalización, pero si los tramites que se iban inscribiendo se iba haciendo de manera que los pasos fueran los indicados, para que el usuario no tuviera inconvenientes al momento de obtener la información.

#### **3.7.4.2 Política: Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

Con los grupos de valor se realizaron talleres, mesas de participación y audiencia públicas de cuentas a fin de que alleguen sus inquietudes a la administración municipal. Así mismo se cuenta con diferentes comités y consejos municipales que permiten la participación de diferentes grupos de interés en el municipio.

Durante el periodo de gobierno Se realizaron 4 ejercicios de rendición de cuentas, se realizaron anualmente para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019. Así mismo se cuenta con una rendición de cuentas permanente a través de las redes sociales, página web de la administración y radio a través de la emisora comunitaria.



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 145 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

### **3.7.5 Dimensión 4 MIGP: Evaluación de resultados**

#### **3.7.5.1 Política: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

Con base en la información suministrada por la contratación realizada a 30 de noviembre, Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Dejaremos Huella 2016 - 2019”, alcanza una ejecución del 73.79% de las metas físicas para la vigencia y 82.23% para el cuatrienio.

Aunque la administración no alcanzo el 100% de la ejecución del plan de Desarrollo Municipal, si muestra una ejecución satisfactoria (rango del DNP) que ha permitido mejorar notablemente los Índices de Desempeño Municipal y Medición de Desempeño Municipal en donde el municipio para la vigencia 2017 se encuentra ubicado en la décima posición de 87 municipios de departamento y en la posición 73 de 217 municipios con capacidades iniciales similares a nivel nacional.

En el Matriz de Seguimiento corte 30 de noviembre se encuentran los indicadores de eficacia consolidados en la matriz de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Juntos Dejaremos Huella 2016 – 2019, así mismo se le recomienda al próximo mandatario Continuar con la política de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal pues ha permitido tomar decisiones en búsqueda de llevar a cabo acciones preventivas y correctivas para lograr los objetivos planteados.

### **3.7.6 Dimensión 5: Información y Comunicación**

#### **3.7.6.1 Política de Gestión Documental**

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 146 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

Durante el periodo de gobierno se logró llevar a cabo la formulación de las Tablas de Retención Documental las cuales se encuentran en espera de aprobación, así mismo se logró la digitalización de gran parte del archivo y organización del archivo central.

### **3.7.6.2 Política de Acceso a la Información Pública**

La página web de municipio es el sitio de publicación de información de resultados obtenidos por la administración, así como información de interés para la población Galanera y está en constante actualización para que la información allí contenida sea de gran utilidad para la comunidad, con el fin de fortalecer el acceso a la información pública la administración conto con vigilancias preventivas de la Procuraduría General de Nación, con las cuales se tomaron medidas de publicación de planes, proyectos, resultados de la gestión entre otros.

Igualmente, la administración realiza publicación de la contratación realizada a través de la página del SECOP y SIA OBSERVA las cuales son de dominio público.

### **3.7.7 Dimensión 6: Gestión del Conocimiento**

#### **3.7.7.1 Política de Gestión del Conocimiento**

Actualmente la administración no cuenta con un grupo de gestión del conocimiento, no hay un plan para la implementación de esta política y no se cuenta con mecanismos o procedimiento para evitar la fuga de conocimiento.

### **3.7.8 Dimensión 7: Control Interno**

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán - Santander - Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 147 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

### 3.7.8.1 Política de Control Interno

EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, ESTÁ CONFORMADO está conformado mediante Acto Administrativo No. 059 del 07 de marzo de 2018 sus integrantes son:

**ARTICULO 3°. MIEMBROS.** El Comité Institucional de Gestión y Desempeño estará conformado por:

1. El Alcalde o su delegado quien lo presidirá.
2. El Secretario de Planeación
3. El Secretario de Gobierno
4. El Secretario de Hacienda
5. El Secretario de Desarrollo

Serán invitados permanentes:

- a) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, participara con voz, pero sin voto

La entidad tiene establecida mediante acuerdo municipal la estructura de la administración, el organigrama, y el manual de funciones, que define los roles de autoridad y responsabilidad. Acuerdo municipal No. 018 de agosto de 2004.

La entidad tiene definidas las líneas de defensa de acuerdo a lo establecido en los manuales y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, pero no se encuentra documentada. (No están por acto administrativo)



## **OPERATIVIDAD LAS LÍNEAS DE DEFENSA**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA**

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos. tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

#### **1ª. Línea de Defensa**

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.



Autocontrol

#### **2ª. Línea de Defensa**

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, interventores de proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente. supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.



Autoevaluación

#### **3ª. Línea de Defensa**

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



Evaluación Independiente



De acuerdo a las directrices establecidas en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG las líneas de defensa están establecidas:

- ✚ PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: El Alcalde Municipal y los Secretarios de Despacho líderes responsables de cada proceso.
- ✚ SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA: Secretario de Planeación, Secretaria General y de Gobierno
- ✚ TERCERA LÍNEA DE DEFENSA: Jefe de la Oficina de Control Interno

El Sistema de Control Interno actualmente está enmarcado en la Dimensión 7 del Modelo Integral de Planeación y Gestión que promueve el mejoramiento continuo de la entidad.



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 149 de 162

LA SÉPTIMA DIMENSIÓN – CONTROL INTERNO, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización fue adoptada por el Gobierno Nacional mediante documento Marco de MIPG.

Lo que busca esta dimensión es la implementación de la política que la integra, y lograr cumplir con el objetivo de Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, que es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Es así como la entidad ha mantenido la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en sus cinco componentes:

1. Ambiente de Control,
2. Evaluación del Riesgo,
3. Actividades de Control,
4. Información y Comunicación, y
5. Actividades de Monitoreo.

Bajo este marco se han venido realizando los informes pormenorizados cuatrimestrales de acuerdo a la implementación, avances y logros obtenidos en el ejercicio de seguimiento que realiza la oficina de Control Interno.

Es así como la entidad desde la vigencia 2018 mediante Acto Administrativo Resolución No. 139 del 01 de junio de 2018, actualizo el Comité de Coordinación de Control Interno.



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 150 de 162

Mediante Resolución No.059 del 07 de marzo de 2018 Creo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, que integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG a cargo de la Secretaria de Planeación permite a la entidad, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno MECI, continúa siendo herramienta de operación del sistema de control interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.

En el mes de febrero y marzo de la presente vigencia el Departamento Administrativo de la función pública habilito la plataforma del FURAG II para el cargue de la Evaluación Sistema de Gestión Territorio MIGP –MECI 2018, que está bajo la responsabilidad del Secretario de Planeación Municipal a quien le correspondió responder la evaluación en la plataforma, y la Evaluación correspondiente MECI- Evaluación Independiente Territorio 2018, bajo la responsabilidad y Cargue del Jefe de Control Interno de la Administración quien respondió la evaluación.

De este ejercicio de Evaluación la DAFP a través de la Plataforma del FURAG género en el mes de mayo un informe por entidades con respecto a las evaluaciones realizadas obteniéndose para el municipio los siguientes resultados. Según los resultados MECI de desempeño institucional territorial vigencia 2018 generados del reporte FURAG II publicados por la Función Pública en mayo de 2019, el índice de control interno para la Alcaldía de Galán - Santander es de 58.3.

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán, Santander - Colombia



Además, se evidencian los siguientes índices de desempeño en los diferentes componentes así:

DIMENSIÓN	PUNTAJE
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>58,3</b>
D1: Talento Humano	55,3
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	61,7
D3: Gestión para Resultados con Valores	57,7
D4: Evaluación de Resultados	63,9
D5: Información y Comunicación	57,1
D6: Gestión del Conocimiento	59,3
D7: Control Interno	58,6

PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD
<b>POLÍTICA 1:</b> Gestión Estratégica del Talento Humano	<b>POLÍTICA 2:</b> Integridad	<b>POLÍTICA 3:</b> Planeación Institucional	<b>POLÍTICA 4:</b> Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	<b>POLÍTICA 5:</b> Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
54,6	56,1	61,8	56,6	64,0

PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD
<b>POLÍTICA 6:</b> Gobierno Digital	<b>POLÍTICA 7:</b> Seguridad Digital	<b>POLÍTICA 8:</b> Defensa Jurídica	<b>POLÍTICA 9:</b> Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	<b>POLÍTICA 10:</b> Servicio al ciudadano
54,2	59,4	44,9	57,4	55,9

PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD	PUNTAJE POR ENTIDAD
<b>POLÍTICA 11:</b> Racionalización de Trámites	<b>POLÍTICA 12:</b> Participación Ciudadana en la Gestión Pública	<b>POLÍTICA 13:</b> Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	<b>POLÍTICA 14:</b> Gestión Documental	<b>POLÍTICA 15:</b> Gestión del Conocimiento	<b>POLÍTICA 16:</b> Control Interno
59,9	56,9	63,9	58,0	59,3	58,6



<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>
170:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	171:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	172:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	173:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	174:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	175:CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno
59.6	61.0	57.9	55.8	65.0	66.1

<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>	<i>Puntaje por entidad</i>
176:CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	177:CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	178:CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	179:CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	180:CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa
58.9	60.0	56.6	59.9	60.7

<i>Quintil Grupo Par</i>	<i>Promedio Grupo Par</i>
Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional
4	55.0



A la fecha no existen auditorias en curso, existe Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Santander correspondiente a la auditoria de la vigencia 2017 y Plan de Mejoramiento de auditorías internas establecidas por la oficina de Control Interno Municipal.

**Anexo 26 Informe Oficina Control Interno****Anexo 27 Plan de Mejoramiento Octubre 30 de 2019****3.8 TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL****3.8.1 Pobreza y focalización**

La administración municipal en su periodo 2016-2019 ha apoyado los programas sociales como ayuda a los más necesitados y así reduciendo la pobreza, dentro de los programas sociales se encuentran:

- ↓ Adulto mayor
- ↓ Familias en acción
- ↓ Entrega de mercados a madres cabeza de familia, adulto mayor y personas discapacitadas.

**Cobertura programa Colombia Mayor**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios programa</b>	<b>Personas que ingresaron al programa</b>
2016	278	20



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 154 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

2017	330	21
2018	331	24
2019	336	30

Dentro de la lista de priorizados es decir adultos mayores que están a la espera de pasar a recibir el subsidio fue actualizado en el mes de agosto y existen 109 adultos mayores.

En este mismo año se realizó una ampliación de cobertura de la cual el municipio de Galán se benefició para 2 cupos directos al programa de los cuales actualmente ya están recibiendo.

Para el programa familias en acción:

<b>AÑO</b>	<b>FAMILIAS BENEFICIARIAS PROGRAMA</b>
2016	270
2017	268
2018	267
2019	365

El número de familias varía ya que por diferentes motivos las familias se retiran o el mismo sistema al realizar los cruces internos las retira.

Además de esto el programa de familias en acción en el mes de mayo de 2019 realizó inscripciones para las familias que pertenecían a red unidos de los cuales en el municipio quedaron inscritas 14 familias que iniciaran a recibir el incentivo en el mes de noviembre del año 2019.



Existen 26 familias actualmente que no manejan tarjeta ya que a través del medio de pago que maneja el programa que es el banco agrario no se habían realizado bancarizaciones, pero en el mes de octubre se realizara una bancarización lo que se espera que estas familias acudan al llamado y puedan obtener la tarjeta para mayor facilidad a la hora de realizar el cobro.

En los últimos cuatro años a excepción del 2017 se realizaron la entrega de los mercados para las personas con discapacidad, madres cabeza de hogar y adultos mayores de 62 años que no estén recibiendo el subsidio de Colombia mayor, lo cual se ha venido dando el respectivo cumplimiento a tal gestión.

La cobertura de los servicios públicos básicos es la siguiente:

<b>DERECHO: Derechos a un ambiente sano</b>			
<b>REALIZACION:</b> Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.			
<b>INDICADOR (No 44):</b> Calidad de agua.			
<b>DATOS</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
13,51%	15,38%	10,12%	2.45%

El indicador mejora puesto que el IRCA en el 2018 es sin riesgo DEMOSTRANDO QUE EL AGUA DE GALÁN ES DE LAS MEJORES PARA EL CONSUMO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo cual evidencia el trabajo realizado en pro de tener agua en las mejores condiciones y apta para el consumo de la comunidad Galánera.

<b>DERECHO: Derechos a un ambiente sano</b>
<b>REALIZACION:</b> Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
<b>INDICADOR (No 45):</b> Cobertura de acueducto.



Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 156 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

DATOS			
2015	2016	2017	2018
465	480	480	482

El indicador presento aumento, debido a la construcción de nuevas viviendas, garantizando así la accesibilidad al servicio.

El municipio cuenta con un total de 3200 personas sisbenizadas a corte de agosto de 2019.

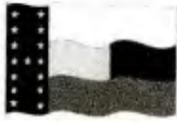
Teniendo en cuenta el anexo técnico del informe final del convenio interadministrativo con ENTERRITORIO, tenemos un total de encuestas alcanzadas por el municipio (según reporte final DNP):

- ↓ CABECERA: 241 Encuestas 129%
- ↓ RURAL DISPERSO: 555 Encuestas 134%

A la fecha se está a la espera del envío de las instrucciones y procedimiento para el proceso de Demanda, por parte del DNP para poder dar inicio con las correcciones de cada una de las inconsistencias presentadas en algunas de las fichas que no permitieron el cargue a nivel nacional.

A la fecha no se han presentado solicitudes de actualización del Sisbén por parte de la comunidad.

### 3.8.2 Drogas



En el Formato 21 Drogas se encuentra un informe detallado sobre el estado de las políticas y programas implementados por la administración a fin de prevenir el consumo de las Drogas entre lo que se destaca:

## **Anexo 28 Formato 21 Drogas**

### **3.8.3 Asuntos étnicos**

Actualmente la administración no cuenta con grupos étnicos En el municipio se deja constancia en el diligenciamiento del Formato 14 Asuntos Étnicos.

## **Anexo 29 Formato 14 Asuntos Étnicos.**

### **3.8.4 Minas Antipersonas**

En el Formato 20 Minas Antipersonas se da a conocer el estado actual de las acciones en miras de garantizar la seguridad en temas como las minas antipersonas

## **Anexo 30 Formato 20 Minas Antipersonas**

## **Anexo 31 Certificado de Desminado**

## **Anexo 32 Decreto 006 de 2014**

### **3.8.5 Energía Eléctrica**

De acuerdo con el Formato 25 Sector Energía Eléctrica durante el periodo de gobierno 2016 -2019 la administración municipal no cuenta con el censo de las familias que carecen de la energía eléctrica en las diferentes veredas del territorio



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 158 de 162

municipal. Se tiene conocimiento que en las Vereda Portugal, Vereda Clavellinas, Vereda Buenavista, Vereda Buenavista, Vereda Siberia, Vereda La Mesa, Vereda LA Aguada, Vereda El Hobo, Vereda Hoya Negra, Vereda El Alto, Vereda El Cedral, Vereda Las Vueltas, Vereda Boquerón, Vereda San Isidro, se pueden encontrar familias que aún no cuentan con el servicio.

## **Anexo 33 Formato 25 Sector Energía Eléctrica**

### **3.8.6 Aspectos institucionales**

#### **3.8.6.1 Banco de Proyectos**

En el Formato 22 Banco de Programas y Proyectos se encuentra la relación de los proyectos de inversión planteados y desarrollados por el municipio de Galán durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, es importante mencionar actualmente se desarrolla la formulación del Proyecto a través de la Plataforma MGA WEB la cual permite mayor control de los proyectos formulados y ejecutados.

## **Anexo 34 Formato 22 Banco de Programas y Proyectos**

#### **3.8.6.2 Esquemas Asociativos**

Actualmente el municipio de Galán pertenece a las Provincias Administrativas de Planificación PAP a la cual pertenecen 87 municipios, en el caso del municipio el concejo Municipal aprobó pertenecer a las provincias que ordenó el Departamento de Santander en encuentran en el Decreto Departamental de Santander N. 147 de 17 de julio de 2017, as mismo el municipio pertenece a la Federación Colombiana de Municipios desde el 19 de octubre de 1995.

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co](mailto:jefecontrolinterno@galan-santander.gov.co)

Galán - Santander - Colombia



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46

Versión: 3

Fecha: Enero/2017

Nit: 890.206.722-4

Pág. 159 de 162

**Anexo 35 Formato 23 Esquemas Asociativos.**

**Anexo 36 PAP**

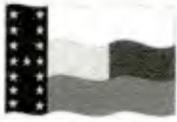
**Anexo 37 Federación Colombiana de Municipios**

#### **4 INFORMES ESPECIALES E INVENTARIOS ADICIONALES**

##### **4.4 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO**

Por parte de la administración saliente "Juntos dejaremos Huella 2016 – 2019" se le recomienda a la señora Alcaldesa Electa María Edith Prada Galvis lo siguiente:

1. Garantizar que el próximo Plan de Desarrollo Municipal cuente con metas de resultado y producto claras, concisas, medibles y económicas a modo de asegurar la entrega de bienes y servicios tangibles para la comunidad Galanera.
2. Realizar la actualización de herramientas de planeación como el Esquema de Ordenamiento Territorial y Actualización Catastral, las cuales permitirán el desarrollo económico y social del municipio.
3. Promover el desarrollo turístico del municipio para que sea conocido a nivel nacional e internacional como alternativa de desarrollo económico.
4. Garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacitados, Víctimas del Conflicto Armado, etc) en los diferentes programas desarrollados por la administración y así evitar que nuestra comunidad especialmente los menores y jóvenes desperdicien su tiempo en actividades que no promueven su crecimiento personal.



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 160 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

5. Tener en cuenta el informe de Gestión de la Garantía de los derechos de la Primera Infancia, infancia, Adolescencia y juventud en el cual ya hay un insumo importante para la formulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

#### **4.5 ASPECTOS URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020**

1. Garantizar el cargue de las plataformas como SIA CONTRALORÍA, FUT, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Acción MIPG, Plan de Acción Plan de Desarrollo, Plan Anticorrupción, FURAG.
2. La Secretaria de Desarrollo Social, recomienda atender los siguientes compromisos:
  - ✓ Adquirir la firma digital del nuevo alcalde los primeros 5 días del mes de enero 2020 para poder reportar los informes a la supersalud y ministerio de salud que se deben reportar en enero de 2020 así:
  - ✓ Reporte de informes al Ministerio de salud con plazo máximo al 30 de enero de 2020 correspondientes a: circular 30, informe SISMED
  - ✓ Reporte de informes a la supersalud con plazo máximo al 20 de enero de 2020 correspondientes a: CIRCULAR UNICA. En la actualidad la plataforma de reporte está inactiva pero el informe de la entidad es que para enero ya vuelve a estar activa para los cargues
  - ✓ Reporte de informes a la supersalud con plazo máximo al 10 de enero de 2020 correspondientes a: ETESA. En la actualidad la plataforma de reporte está inactiva pero el informe de la entidad es que para enero ya vuelve a estar activa para los cargues



**SOFIA** Medina  
Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46	Versión: 3	Fecha: Enero/2017	Nit: 890.206.722-4	Pág. 161 de 162
-------------------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

- ✓ Reportar informe de novedades PAK el último jueves o viernes del mes de enero de 2020 a través de la plataforma ADRES.
  - ✓ Reportar maestro de afiliados y listado censal un día después del reporte de novedades PAK al ingeniero Manuel Cupaban e ingeniera Gloria Galindo
  - ✓ Reporte de la base PPNA el día 5 de enero de 2020 a la dra Gilma Yaneth Alba Guio
  - ✓ Informe auditoría noviembre diciembre de 2019 a entregar el 31 de enero de 2020
  - ✓ Hay una plataforma nueva con la supersalud se debe gestionar la clave para acceso a GAUDI que es la plataforma web para reporte de informe de auditoría al RS para el año 2020.
3. Se solicita la continuidad y liquidación de los procesos que la administración que por motivos de tiempo y/o administrativos no fueron liquidados durante el periodo de Gobierno.

#### **4.6 INVENTARIOS ADICIONALES**

##### **4.6.1.1 Bienes Muebles E Inmuebles**

En el Formato Recursos Físicos e inventarios se pobra visualizar los bienes del municipio de Galán, organizados así:

1. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
  - a. Maquinaria y equipo
  - b. Equipo de Transporte tracción y elevación
  - c. Equipo de comunicación y computación
  - d. Muebles, enseres y equipos de oficina
  - e. Otros Conceptos



**SOFIA** Medina Serrano

Alcaldesa de Galán  
2016-2019

Código: 130-03-46    Versión: 3    Fecha: Enero/2017    Nit: 890.206.722-4    Pág. 162 de 162

## 2. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

### Anexo 38 Recursos Físicos e inventarios

En constancia firman,

ADMINISTRACION SALIENTE	CARGO	FIRMA
SOFIA MEDINA SERRANO	ALCALDESA MUNICIPAL	
ZULLY DANELLY CORREA DURÁN	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
NELSON ENRIQUE SARMIENTO CARRERO	SECRETARIO DE PLANEACION	
DAINY PAOLA RUEDA RUEDA	SECRETARIA DE DESARROLLO	
MARLENE RUEDA PEREZ	SECRETARIA DE HACIENDA	

El asesor de control interno del municipio acompañó el proceso para la entrega de la información.

ADMINISTRACION SALIENTE	CARGO	FIRMA
PABLO ANTONIO MONSALVE BUENO	ASESOR CONTROL INTERNO	